

Triunfo Total y el Aporte a Cargo de los Patronos.

# El Obrero Gráfico

FRANQUEO PAGADO  
Circulación N.º 2341  
Tarifa Reducida  
Circulación N.º 2432

ORGANO DE LA F. O. B. V. DE LA F. A. T. E. C. Con Permisión Judicial  
MORENO 1481 - B. ABERE  
ABREREA Y L. F. A. T. E.  
Reg. Prop. Intelect. N.º 15240

AÑO XXXVIII

BUENOS AIRES, 25 DE NOVIEMBRE DE 1946

N.º 350

## ¡Haciendo Punta! INEESA ACCION E LA FATEN TODO EL PAIS

Quando en 1878 los tipógrafos de la ciudad de Buenos Aires, con su huelga, iniciaron en el país argentino la acción orgánica, intencionada y moderna de la lucha de clases establecieron para nuestro gremio la honrosa responsabilidad de cumplir con la función señera que los gráficos han asumido — por razones lógicas y naturales — universalmente.

No sólo la función del riguroso atento a las acechanzas del adversario sino, esencialmente, la del vanguardista que abre brecha y avizorando el porvenir se lanza a su conquista.

Las generaciones que sucedieron a los animosos camaradas que en el campo social completaron el renacer del espíritu progresista nacional recién liberado de la pesadilla rosista, supieron cumplir eficazmente la tradición iniciada en el '78.

Así el primer convenio colectivo, la organización a base múltiple, la semana de 44 horas, las jornadas acortadas en los trabajos insalubres y otras conquistas, aspiraciones fundamentales de nuestro proletariado fueron planteadas aquí en forma sucesiva, responsable y victoriosa por nuestra organización.

Orgullosos herederos de esa acción señera, nosotros, los de ahora, nos esforzamos también por "hacer punta".

Queremos y sabemos que debemos estar en la ofensiva. Y en la ofensiva estamos.

Quando apareció el decreto jubilatorio para los trabajadores industriales, establecimientos categóricamente que aun cuando el macerónico sistema adoptado no satisfacía nuestras aspiraciones — identificadas con el régimen del seguro social — en cuanto el mismo dejaba sentado el principio del derecho al descanso, lo apoyáramos por aquello de que "el que quiere lo más, quiere lo menos".

Pero más categóricamente aún, dijimos que en momentos de aguda y criminal carestía no aceptaríamos que los aportes a la Caja significaran una quita hoy intolerable a nuestros insuficientes jornales. "Jubilación, sí; pero con aumento de los salarios", fue la frase que concretó el pensamiento e impulsó la acción.

Del resultado victorioso de la misma — en la Capital Federal y en el país todo — hablan las crónicas del presente número del periódico.

Ningún otro gremio industrial ha obtenido aun — inexplicablemente la mayoría ni siquiera lo ha intentado — una solución general y orgánica para el problema creado por los descuentos jubilatorios.

Lo señalamos no por vanidad, sino porque el recordarlo sirve para retemplar el ánimo de los que luchamos y para poner las cosas en su lugar frente a la ingenua o interesada impaciencia de algunos.

En este como en todos los problemas, en esta como en todas las oportunidades, la Federación Gráfica Bonaerense y las demás filiales de nuestra potente, y querida FATI están a la ofensiva, es decir, haciendo punta.

EN numerosas crónicas del presente número de EL OBRERO GRÁFICO, se reconoce, en la forma sucinta que lo permite el espacio, una gran cantidad de acciones parciales desarrolladas en toda la extensión del país por los sindicatos afiliados a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta. Movimientos de todo tipo y de la más diversa importancia se han llevado a cabo, exitosamente en todos los casos, para imponer hasta en los más alejados puntos del país, convenios colectivos para los trabajadores, obtener la renovación con modificaciones favorables de convenios que fenecían y solucionar, en forma positiva, los intereses obreros, las diferencias surgidas en los lugares de trabajo sobre interpretación de los estatutos en vigencia.

Hace pocos años, los obreros gráficos, desperdigados en todo el país, vegetaban en muchas localidades y ciudades de importancia sin conseguir, pese a los heroicos esfuerzos de pilados de militantes, sancionar la explotación capitalista que pesaba brutalmente sobre sus espaldas. La unión de todos en las filas de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta pareció inyectar nuevas energías, infundir a los romos, y les desencadenó nuevos bríos. Y así se fueron conquistando posiciones, que se van mejorando de hora en hora, con un dinamismo creciente, con una lúcida comprensión de la fuerza que tienen en sus manos los trabajadores a poco que sepan unificar voluntades y pensamientos en el trabajo por la dignificación de la propia vida. Aquella memorable jira que fue virtualmente el nacimiento de la organización nacional de los gráficos argentinos despertó en todos los corrazones un anhelo de lucha y la confianza en la solidaridad de los trabajadores. Cumpliendo con honra el compromiso voluntario que todos se impusieron libremente, trabajaron con fervoroso impulso hasta crear esta magnífica realidad que estamos viviendo.

Dentro de la brillante tarea cumplida por los sindicatos que componen nuestra Federación nacional, correspondió a la F.A.T.I., por intermedio de sus delegaciones, una misión de importancia. Teniendo de sí lo podría serlo y solemnemente el rubro respectivo, que señala las inversiones destinadas a tal acción. Ellas, al trabajar en colectivos victoriosos, en ventas materiales y morales de gran monto, refirman una vez más la tradición política, seguida por las or-

ganizaciones de los trabajadores de la imprenta en el sentido de no escatimar sacrificios de ninguna especie, cuando se trata de mejorar la situación del gremio, haciendo que el sindicalista cumpla, en primer término, con su misión esencial.

En los cuatro rincones del país están movilizadas los compañeros de nuestro oficio, luchando para lograr el reconocimiento de sus aspiraciones; acción que se desarrolló en una escala pocas veces conocida en nuestro movimiento obrero. Hasta en la localidad más pequeña, núcleos de hermanos nuestros, actúan enérgica y arduamente en beneficio de su clase. Al lado de ellos, está presente

siempre, personificación del sentimiento de solidaridad que anima a los gráficos argentinos, aportando su experiencia, su visión de conjunto de los problemas y el sólido prestigio de su fuerza y su conducta. La Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta. En ella se concreta el espíritu de solidaridad de nuestro gremio. La realización de triunfantes acciones que se encontrará en las páginas de nuestro periódico, expresión material de ese espíritu tesonero. A una organización joven por sus años y veterana por las luchas dadas, arrosladas, transmiten una vigorosa afirmación de moral sindical que hace honor a los gráficos argentinos.

## Apoyo Obrero a Nuestro Plan de Previsión Social

TRES importantes congresos obreros de reciente realización — gastronómicos, papeleros, vendedores de diarios — han expresado, entre las distintas resoluciones adoptadas, su apoyo a la posición sostenida por el gremio gráfico en materia de jubilación y seguro social y de la cual ha sido la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, la principal protagonista en los medios obreros, políticos y sociales.

Como se recordará, el plan propuesto por la F.A.T.I. como solución ideal para asegurar a todos los hombres de trabajo en el país, sin exclusión alguna, contra todas las contingencias y riesgos de la vida, desechando los actuales sistemas patronales y sociales. Como se recordará, el plan propuesto por la F.A.T.I. como solución ideal para asegurar a todos los hombres de trabajo en el país, sin exclusión alguna, contra todas las contingencias y riesgos de la vida, desechando los actuales sistemas patronales y sociales. Como se recordará, el plan propuesto por la F.A.T.I. como solución ideal para asegurar a todos los hombres de trabajo en el país, sin exclusión alguna, contra todas las contingencias y riesgos de la vida, desechando los actuales sistemas patronales y sociales.

Como se recordará, el plan propuesto por la F.A.T.I. como solución ideal para asegurar a todos los hombres de trabajo en el país, sin exclusión alguna, contra todas las contingencias y riesgos de la vida, desechando los actuales sistemas patronales y sociales. Como se recordará, el plan propuesto por la F.A.T.I. como solución ideal para asegurar a todos los hombres de trabajo en el país, sin exclusión alguna, contra todas las contingencias y riesgos de la vida, desechando los actuales sistemas patronales y sociales.

Como se recordará, el plan propuesto por la F.A.T.I. como solución ideal para asegurar a todos los hombres de trabajo en el país, sin exclusión alguna, contra todas las contingencias y riesgos de la vida, desechando los actuales sistemas patronales y sociales. Como se recordará, el plan propuesto por la F.A.T.I. como solución ideal para asegurar a todos los hombres de trabajo en el país, sin exclusión alguna, contra todas las contingencias y riesgos de la vida, desechando los actuales sistemas patronales y sociales.

Como se recordará, el plan propuesto por la F.A.T.I. como solución ideal para asegurar a todos los hombres de trabajo en el país, sin exclusión alguna, contra todas las contingencias y riesgos de la vida, desechando los actuales sistemas patronales y sociales. Como se recordará, el plan propuesto por la F.A.T.I. como solución ideal para asegurar a todos los hombres de trabajo en el país, sin exclusión alguna, contra todas las contingencias y riesgos de la vida, desechando los actuales sistemas patronales y sociales.

Logra una Gran Victoria la Rama de Cartoneros

(Información en la página central)

# OPINA EL GREGO Sobre Como Deben Invertirse los Dineros Aportados Para la Casa Propia y la Colonia de Vacaciones

de Luis Sous

El estado económico de todos es una realidad ascendente o en el sentido de campo amplianste en el estado de nuestra drada y remota. Mirá la vida en el nuevo edificio de la gdt social, cubriendo sus necesidades de la organización en sus diversos aspectos y su imperio; la Colonia de Vacaciones ya dedicada en Córdoba o ya en otra villa estratégica y de acaecano para nuestra salud y de nosotros familiarizarse, ligándonos a la vez a su campo en las cercanías de los pueblos urbanos que sería centro de dedicación y entusiasmo y son de decisivo diario y semanal de los graficos portados.

Todo esto significa una obra muy grande que demandará firmeza y voluntad. El primer grafico que se ha realizado propio en la construcción de sus edificios siempre es el mismo, ya que ha estudiado y medido, definitivamente ha sabido trazarlo. Ya estamos que debemos pagar el costo de la deuda; disponerse hacer el edificio moderno y también primitivamente la Colonia en Córdoba, además propio a todos los graficos de Trabajadores Argentinos de Trabajadores de la Imprenta, nuestro PATT, debe contribuir en su parte de capital.

Ya en la construcción por la casa propia de los graficos en las filiales del interior han podido aportar modestamente en forma de arrendamiento, ya que la Colonia en ese lugar, centro del país, tiene sobre el un presupuesto comprometido, ya que la misma podría utilizar sus beneficios. Ese aporte ya sería suficiente.

Lo recordado que podríamos calcular unos 120.000 pesos en años sucesivos, sistema algunos miles, así no nos disponemos a cumplir con el pago de los intereses, los gastos no nos permitiría ni muy lejos, por sí solo irremediablemente, cuando para el caso de un arrendamiento, ya que la misma podría utilizar sus beneficios. Ese aporte ya sería suficiente.

Considero que los graficos en las realizaciones comerciales. Conociendo el problema demanda inmediata estudio estas necesidades a las posibilidades. Si de tiempos oportunos encontrar los obreros, a través de los pasapases para comerciar.

La Casa de los Graficos Argentinos, habilitando a su comodidad, podría brindar a las realizaciones de hospedaje para todas aquellas camaradas del interior, para ellas también tener un bienestar, como anhelo es visitar y gozar la Capital Federal. Ser es mi pensamiento de que el problema de las camaradas de las provincias, mi aporte optimista, creo, pero siempre está condicionado a las posibilidades del esfuerzo que vamos capaces de afrontar. — Luis Sous.

## de Carlos Ortuba

Quiero aportar mi modesta opinión a la pronta creación de la Colonia de Vacaciones. En cuanto a la ubicación de la misma creo muy acertada la opción del cumplimiento de su posibilidad en el número anterior, y a ello tendriamos que agregar el costo por el costo de mantenimiento de las letras sobre la casa marina, lo que nos obligaría a reducir nuestra actividad por lo tanto, me privaría de poder realizar proyectos y veriduras para el consumo de la Colonia. Y el traslado de la casa a otra localidad, tanto de ida como de vuelta? Esto es algo serio que seguramente quien me está leyendo sufrirá esos inconvenientes, sobre que en una hora he podido sugerir a uno de los graficos que quisiera.

Trifunco ya la seguridad de la construcción de la instalación de las Sierras, creo que lo más adecuado sería que un representante de la Administración se trasladara a Córdoba y visitara los terrenos más apropiados para la instalación de la Colonia, teniendo en cuenta que sería necesario el presupuesto.

De diez a veinte hectáreas de terreno y que por lo menos 5 de

**Editorial Molino:** Se gestionó en este taller la aplicación de un convenio de encadenamiento, lográndose un acuerdo satisfactorio. En su consecuencia se reclamó por el mismo convenio, lográndose a su vez la aplicación de la Asociación de Industriales Gráficos de Argentina.

**Morea y Cia:** Por la aplicación del convenio, pago de los salarios, pago de horas extras y cumplimiento de las disposiciones del decreto 35302 se realizaron gestiones ante esta casa, fabricando de bolsos para la mayoría del personal con apretables favorables.

**Barbieri y Amoros:** Personal que se dedica a la confección de sobres, se presentaron planillas reclamando la observación del convenio de tarifas vigentes. La buena disposición de la empresa para atender el reclamo presentado, permitió la solución positiva del mismo, obteniendo una buena calificación de los obreros, con la calificación del aprendizaje en esta casa, se llevaron a cabo gestiones en la misma, beneficiándose gran cantidad de compañeros del taller por el sindicato en el particular.

**Bromberg:** Por el aumento de los salarios, se lograron para este taller personal al gestionarse la aplicación del convenio. Este personal de encadenamiento, al organizarse, planteó a la organización sus reclamos que fueron solucionados en forma favorable por la intervención de nuestros representantes.

**Impresora Sudamericana:** Con la eficaz colaboración de este personal, se plantearon reclamos relacionados con la aplicación del convenio en todas las secciones. Los reclamos fueron solucionados favorablemente, luego de varias tramitaciones que se desarrollaron sin mayores inconvenientes.

**América:** Por el cumplimiento del convenio, se realizaron diversas gestiones, lográndose finalmente la aplicación integral de las disposiciones de aquella escala, beneficiándose 23 compañeros del taller.

**Bouzas:** Un gesto digno de ser imitado es el del este personal. Los mismos, que al finalizar exitosamente las tramitaciones iniciadas para la aplicación del convenio, por intermedio de las cuales lograron solucionar sus reclamos, se reunieron en el sentido de aportar al fondo pro Colonia de Vacaciones el importe del aumento de la primera categoría.

**Carelli:** Luego de largas y a instantes dificultades tramitaciones, lográndose imponer en esta taller el cumplimiento del convenio. La intervención en la solución de este caso la comisión paritaria integrada por miembros de la Asociación de Industriales Gráficos de Argentina, tuvo que el mismo se ajustara a las disposiciones del convenio de trabajo que se aplicaba en el momento.

**Girard:** Las resoluciones que se adoptaron en este establecimiento, sobre la tarifa actual, lo cual beneficia a los obreros y da a la empresa la posibilidad de responder y producir, a través de un convenio regularizando satisfactoriamente su posición ante el sindicato.

**Río de la Plata:** En este taller de encuadernación, por incumplimiento de convenio. Una disposición del industrial proveyó el cierre del taller y la suspensión del personal, situación que se solucionó con el pago de la tarifa. Destacamos con satisfacción que el sindicato obtuvo el pago de los días de cierre, evitando el cierre de este establecimiento se debió únicamente a la voluntad del propietario del establecimiento.

**Iglesias y Matera:** En la sección tipográfica se obtuvo el pago de los salarios correspondientes por convenio, así como el pago de los salarios por enfermedad de un obrero de la casa, cuyo derecho al mismo había sido cuestionado por el dueño. Las cuestiones planteadas hallaron así completa satisfacción. En estas tramitaciones intervinieron los miembros Gráficos de la Argentina.

**Angel Méndez:** Con todo éxito se reclamó la aplicación del convenio de tarifas vigentes, lográndose así el cumplimiento del convenio. La casa demostró la mejor disposición para considerar las aspiraciones del personal, comprometiéndose a aplicar la reglamentación enteramente al reconocimiento de los representantes de la organización de todos los graficos que han aportado

los cuales a un grupo para otros compañeros que han aportado para no sería lógico que el día de mañana los "villeros" que están en la forma de un convenio con los obreros concientes, gozaran de las mismas facilidades de que goza el resto de los compañeros que concientemente por el encuadernamiento de nuestro Sindicato.

Nuestra Federación es una gran columna de la que hay que tener en cuenta los planes que se han de cumplir del mundo municipal, que nos ha permitido, en forma bastante satisfactoria, con el fruto del trabajo de las pobres abejas obreras.

Es muy conveniente que como hacen otras entidades, esta misma se constituya en una entidad una vez que la Colonia esté en funcionamiento se impusiera el pago de los salarios por el fondo (Colonia) a todo aquel que hubiese contribuido con su aporte para la construcción de la casa.

Con respecto a la cantidad que abona la diferencia, como lo hemos planteado en el Congreso de Control de Aparatos, por medio de la forma que tendió oportunidad de ver designado que el pago de la tarifa que entre 20 a 60 pesos, han aportado por el taller, y a través de Carlos Ortuba (López y Gía).

problemas que pudieran surgir en el trabajo. Intervino en esta gestión, colaborando efectivamente con el representante de la C. G. A., el secretario de la Subcomisión de Fabricas de Tintas, camadas Colombo y Ch. Lorilleux y Cia.; otras mejoras fueron solicitadas por la Comisión Interna, que fue atendida diferentemente por la gerencia de la empresa, satisfaciéndose todos los casos presentados.

**Bolsapel:** Se hicieron gestiones en esta taller, lográndose la aplicación del convenio en el sector de trabajo manual. Prosiguen las gestiones para aplicar también la tarifa en el sector femenino.

**Accacia:** El reajuste de categorías, beneficiados varios trabajadores. Por los otros casos que han quedado pendientes prosiguen las tramitaciones ante la empresa.

**Casa Lagrotta:** Presentados las planillas con los reclamos del personal ante esta firma, surgieron dificultades que motivaron una reunión de partes en la Secretaría de Trabajo y Previsión, lográndose en tal circunstancia un acuerdo satisfactorio.

**Natalio Neumann:** Varias obreras de esta empresa fueron beneficiadas por la aplicación de las tarifas de salarios del convenio vigente, luego de las gestiones realizadas por el sindicato.

**Organización Ara:** Diversas gestiones y reuniones de trabajo necesarias en esta casa para mejorar los salarios del personal. Convino que en los primeros meses del cumplimiento del convenio, se realizaran también tramitaciones para solucionar varios casos de suspensión.

**Patmark:** Femenino, sus cuarenta compañeras, muchas de ellas merecen, han desarrollado una intensa actividad. Se han hecho gestiones y reuniones de partes en la Secretaría de Trabajo y Previsión, lográndose un acuerdo previo y transaccional hasta fin de este año. La casa ha manifestado en este momento un espíritu de evitar el cumplimiento de sus obligaciones. La organización sigue atentamente tal manifestación y está lista para dar batalla a las condiciones de trabajo que rigen para toda la industria. Ello será logrado si se mantiene la estrecha unión del personal.

**Quela S.R.L.:** Por enfermedad de dos obreros. Se gestiona ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, para que el personal pueda mantenerse alerta para debatir las maniobras que pueden intentar contra sus intereses y cuya mejor solución sea la firme organización de todos los graficos que viven en este taller.

**Casper Coles:** Es digno de destacarse el importante triunfo logrado en el cumplimiento de la ley 11.544, aplicación que se hizo para beneficio del personal sin que esto significara ninguna disminución de sueldo. El personal, pensando al personal que entrará en un futuro próximo mejoras en sus salarios, para lo cual se hizo el compromiso de una empresa. Cabe señalar, asimismo, que a través de este movimiento, se ha logrado el reconocimiento del sindicato en la defensa de los derechos.

**Linari Inhos:** Esta casa, donde se tropezó con dificultades por la infranqueabilidad del industrial, cumpliendo con el convenio vigente en un cien por ciento.

**Corquedo:** Fueron llevadas a feliz término las gestiones emprendidas en esta taller, imponiéndose el cumplimiento de las tarifas que rigen para la industria.

**Mercur:** Mejoras de salarios. Este taller, que ha obtenido para los graficos de esta firma, cuyas tarifas no estaban de acuerdo a los establecidos en la tarifa. Asimismo se obtuvo la reincorporación de un camarada despedido.

**Lois:** El reconocimiento del convenio fueron dificultadas por la intransigente posición del industrial. El cumplimiento del convenio, a través de una declaración de huelga, se logró en principio, firmes actitud del personal que hizo variar la postura del industrial, que a través de gestiones, obtuvo para la unión y la solidaridad en las filas del sindicato.

## Socio No. 565

Considerando la inmensa mayoría de opiniones de camaradas graficos favorables a la creación de una colonia de vacaciones, la que reportaría, facti se desahogaría, una serie de beneficios, tales como el orden sanitario como en el de camaradería, etc. que se propongo adoptar, con mi opinión, mi aprobación a dicho proyecto y contribuir a la vez a que los obreros que se encuentran en condiciones de interés a los efectos de que se organicen en la forma más justa y conveniente posible.

En primer término considero que esta obra debe realizarse sin ninguna clase de cuota extra, ya que esta forma de realizar el proyecto, no es sino un medio para un otro motivo no está en condiciones de incluirse en dicha obra. Como lo ha planteado la C. G. A. de delegar una comisión de Bienes de la Federación de los Graficos de Vacaciones, podría en circulación por ser a las efectos de la obra, que se debe tener en cuenta para la ordenación de los mismos y evitar así, los oportunos que, en esta obra, se han de tener en cuenta.

(Continúa en la pág. 4)

# ¡HAY QUE TRABAJAR EN PAZ! ¡HAY QUE TRABAJAR EN PAZ! ¡HAY QUE TRABAJAR EN PAZ!

POR LA EXTENSION

## De la Jornada de 6 Horas

A OTRAS RAMAS

En el último número de EL OBRERO GRAFICO informamos, a los asociados de los trámites realizados por la Comisión Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense en cumplimiento de la resolución adoptada por la asamblea del 25 de agosto, de la que se daba amplia cuenta en la edición referida.

Sería redundante, a estas alturas, y a casi dos meses de la firma del acuerdo que arbitra la F.G.B. con las entidades representativas de los distintos sectores de obra, fotógrafo, fabricación de bobinas de papel, de tinta de imprenta, hacer una cronica circunstanciada de la labor desarrollada por la organización para alcanzar los objetivos fijados, como así también de las incidencias que se produjeron entre la fecha de nuestra demanda del 16 por ciento adicional sobre los salarios vigentes y la de concreción definitiva de las bases de acuerdo. Las cambiantes generales realizadas en el curso de las negociaciones ofrecieron amplio margen a la información misiva, a través de la expresión de la dinámica que impulsó la acción de nuestro sindicato, las constitutivas y sucesivas más pruebas, cabal y elocuente de la profunda comprensión del gremio con los problemas planteados, en relación directa e íntima con sus intereses, necesidades y anhelo. Apenas alcanzó a ver la generalidad del pensamiento de los asociados, el incidente aislado ocurrido en el momento de vista o posición definitiva —al margen del problema que se ventilaba—, ensayados por quienes no habían comprendido los alcances, significación y naturaleza del movimiento con el cual estaba profundamente comprometido el gremio.

### Justicia del Petitorio

Declamamos en nota editorial del último número de esta hoja, que creíamos que hubiese alguno que pudiera honestamente negar su apoyo a la reclamación formulada. En honor a la verdad, debemos manifestar que en el sector patronal más importante, unido al principio, encontramos resistencia a nuestra demanda. Hoy tal es la representación de nuestro sindicato, demeritando la justicia del petitorio.

Consideramos los industriales, en los primeros encuentros con la delegación obrera, que acceder a la "demanda" de un 19.5% sobre los salarios vigentes importaba romper el compromiso firmado por las partes al suscribir el convenio colectivo, instrumento normativo de las condiciones de trabajo durante un plazo determinado, de las relaciones contractuales de control acordado establecidas. Los fundados argumentos esgrimió por la delegación obrera y hasta algunos de los mismos, que el gremio todo preste a las decisiones de su organización durante su estado de movilización general, y su franco espíritu combativo, promueve hicieron modificar el punto de vista patronal. Fue así que a pocos días de presentada nuestra demanda y antes de vencer el plazo acordado para su respuesta, las entidades patronales concuerdan a la representación obrera para una reunión con objeto de considerar el petitorio.

Entre la fecha de concreción del petitorio y la de la asamblea general del gremio en que se acordó por aprobadas las bases del acuerdo, realizamos como resultado entre los representantes de la Cámara de la Industria Gráfica y Asociación de Industriales Gráficos de Argentina, por una parte, y de la Federación Gráfica Bonaerense por la otra.

Después largo, no exento de dramatismo en algunos instantes, de buen humor, otros y múltiples sucesos, tuvieron efecto durante el curso de sus reuniones. El problema no giraba ya en torno a la justicia de la reclamación formulada. Ahora era el aspecto sutil, técnico también, que permitiera concretar las bases de solución al difiriendo sin afectar la intangibilidad del convenio colectivo, respecto de cuya cumplimiento succe-

to hacían cuestión capital y de principio los industriales. Es claro que la delegación obrera, en defensa de la reclamación del gremio, dejó bien establecido que la razón de la petición reside en las disposiciones del decreto ley 12.537, instituido por la Caja de Jubilaciones para Obreros de la Industria y Afines, cuya fianza impone el aporte del 5% sobre los salarios. Que tal quita, en estos momentos de extrema carestía de la vida y de evidente insuficiencia de los salarios convenidos en diciembre del año pasado, creaba a los trabajadores una más seria situación de apremio y angustia de la que ya vienen sufriendo. Que desde ningún punto de vista aquel petitorio pretendía vulnerar el compromiso contraído al firmar el Convenio Colectivo ni involucrar un propósito inconfundido.

### Posición Señera

Como conmemorar la intangibilidad del convenio y la legitimidad de la reclamación obrera que, aparentemente, puede ser interpretada, como una violación de aquél. Los industriales concuerdan en acceder a la reclamación; empero, para no modificar las tarifas, antes de su finalización, proponían hacerse cargo del aporte obrero hasta la fecha del vencimiento de aquél. Prácticamente el problema quedaba resuelto. Haciéndose cargo los industriales del aporte obrero hasta la renovación del convenio, los salarios no sufrían más que una pérdida. En última instancia, la aspiración del gremio. No descalificamos, en estos momentos de extrema carestía de la vida, que

(Continúa en la pág. 14)

RECOGIENDO las inquietudes expresadas por los compañeros de las especialidades del Fotógrafo (preparación e impresión), Fotógrafo y Fototransporté y fabricantes de tintas, que utilizan tintas manipulando numerosos dibujos tóxicos, la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, en representación de los gráficos del país que se desdoblaron en las especialidades aludidas, las planteadas ante las autoridades públicas una petición, reclamando sin incluir aquellas actividades en el rubro de las declaraciones insalubres en virtud de las disposiciones de la ley 11544.

Las presentaciones a que aludimos han sido realizadas simultáneamente ante la Dirección Nacional de Salud Pública (División Medicina del Trabajo) y Secretaría de Trabajo y Previsión Social, ante cuyos titulares se formalizaron mediante la entrega de sendos memorios, en los cuales se formularon el reclamo, considerándose que ambas reparticiones oficiales, en virtud de sus atribuciones y competencia, son las llamadas a determinar la solución favorable que se espera para el petitorio presentado.

Los trabajadores que cumplen sus tareas en las especialidades más arriba enumeradas "utilizan" —de la presentación de la F. A. T. P. L.— elementos notoriamente tóxicos, como son ácidos sulfúricos, nítrico, láctico, acético, muriático, amoníaco, sulfuro de hidrógeno y otros, cuyos efectos nocivos, justamente como las excesivas jornadas, producen sensibles alteraciones y desgano en sus organismos, lo que se exteriorizan en afecciones visuales y cutáneas, los frecuentemente, que constituyen la constante preocupación de los operarios afectados a estas tareas. A mayor abundancia, puede señalarse que por las características del trabajo, estas drogas deben ser mezcladas entre sí, tratadas a unos centímetros de la boca de los operarios, que absorben las reacciones químicas que se producen, todo ello en ambientes entrecerrados por las líneas de arco, en posiciones inmodadas. Así, en natural, pues, la sucesión de fenómenos fisiológicos de toda especie que sufren estos obreros, que van desde la pesadilla habitual de la potencia visual, la sequedad de la garganta, carpastra, hasta los exemas rebeldes, materialmente incurables, ya que eliminados en algunas partes del cuerpo no tardan en reaparecer en otras.

Tales problemas, vividos diariamente por los compañeros de estas ramas, hacen necesario que sea contemplada la situación y arbitrados los recursos legales para dar a la misma una solución de carácter humano y social. Entendemos que las reparticiones oficiales ante las cuales se ha planteado la cuestión están en condiciones de determinar sobre el particular, atentas a las funciones que desempeñan.

La justa aspiración de los trabajadores del fotógrafo, litografía, fototransporte y fototransporte, debe ser necesariamente recogida por quienes tienen en sus manos los resortes legales para hacerlo. La fundación de la F. A. T. P. L. y la posibilidad de llegar y las comprobaciones que oportunamente podrán recoger sus líderes sobre el particular permitirán asegurar una solución equitativa en esta materia. De esta manera, una vez más, el sindicato habrá cumplido la función social que le compete, al haberse presentado como intérprete de necesidades que no pueden ser desconocidas y que no le cabe satisfacer.

## Luego de Ardua Brega Hemos Logrado Igual Victoria en Diarios y Revistas

Los convenios colectivos aplicados en la industria gráfica, con la sola excepción del de Cartones, desde el 1° de diciembre de 1945 hasta, desde el 1° de enero de 1946, etc.

En el momento de su concreción, las entidades patronales en su organización no pudieron prever que a siete meses y seis de sus firmas, respectivamente, iba a dársele el decreto creando la Caja de Jubilaciones para Obreros de la Industria y Afines, cuya disposiciones, aplicadas desde el 1° de septiembre, gravitan onerosamente sobre la categoría económica de los obreros soberecargada

por la constante elevación del costo de la vida.

Este hecho imprevisible hacia totalmente innocuo los convenios concertados en cuanto las provisiones contenidas en ellos no alcanzaban a mantener el mismo equilibrio económico. ¿Que camino nos quedaba? No otro que el de elevar en lo posible la discriminación efectiva de los salarios en su monto, sin conceptos de aportes jubilatorios. Era una aspiración modesta, básica y legítima, reconocida por el compromiso formal de los industriales de los sectores obra, fotógrafo, tintas y bobinas.

No es preciso abundar en mayores consideraciones sobre la justicia de nuestra postura. Basta agregar que estas aspiraciones del gremio han tenido amplia satisfacción en casi todo el sector del país, señalando entre otras, las convenciones entre industriales y entidades obreras, grafistas de Rosario, Santa Fe, Bahía Blanca, Tucumán, Paraná, San Francisco, Córdoba, Bell Ville, etcé, vale decir, en las más importantes zonas del país.

### En Diarios y Revistas

Hagamos ahora un poco de historia —necesariamente somera en torno a la larga y accidentada

gestión realizada por la Federación Gráfica Bonaerense en el sector de las empresas periodísticas y editoriales de revistas para la consecución de sus objetivos enunciados, a partir de los acuerdos logrados en los otros sectores de la industria y que, como ya oportunamente demostramos en sus respectivas notas.

### Se Inician las Gestiones

Los días 27 y 28 de agosto los compañeros Ribas, Marotta, Turutti y Lavia, en representación de su cargo todas las transacciones, iniciaron a los representantes patronales en los Comités Paritarios de revistas y editoriales de las empresas periodísticas, de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El día 27 de septiembre —diez días después de la presentación del petitorio— la delegación patronal informó a los representantes obreros que había efectuado una reunión de repetición de las bases de las empresas periodísticas, y editoriales de revistas; que en la mencionada reunión había acordado requerir del sindicato una prórroga hasta el día 16, anunciando que desde el 15 de septiembre efecto nueva reunión patronal, destinada a la concreción de la resolución planteada.

Dois días antes de vencer el plazo solicitado —el 13 de septiembre— la F.G.B. fue notificada de la resolución adoptada por los representantes patronales en su reunión del 12 consistente en el rechazo del petitorio del día 10 por cierto adicional. Agradecemos la comunicación patronal que nos fue remitida, así como del petitorio obrero, sus representantes en el Comité Actuarial.

(Continúa en la pág. 16)

Ribas Ribas, secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense; José Oriani, por el Comité de la Industria Gráfica de la Unión Industrial Argentina; y Paraná Oriani, por la Asociación de Industriales Gráficos de Argentina; en un acto de la firma del acuerdo sobre pago patronal de los aportes jubilatorios.





LA PAGINA FUNDAMENTAL DE NUESTRA HISTORIA

A 44 Años de la "Huelga Grande"

HACE cuarenta años, en esta segunda quincena del mes de noviembre, llegamos a su término la "Huelga Grande" — como denominarla — en un espacio de varios años industriales y obreros...

revenir su hegemonía en la central de referencia, originó su segregación. Gradualmente, pasó a cada una de las organizaciones que la integraban...

der a todo el gremio la práctica establecida en el taller de Vázquez y Mitre. Pero un suceso extraordinario su voluntad frustró sus propósitos...

la disposición constitucional correspondiente, los cellos solicitaban las fueras transformando el consentimiento por el cual...

fuera necesaria, para el mes de noviembre. Los delegados de la Unión Gráfica y de la Federación de las Artes Gráficas...

Acostumbrados en tan honda significación y de vastos alcances, cuyas relevantes características destacan en la larga jornada de luchas emprendida por los trabajadores de la imprenta...

su principal preocupación era desconocer recíprocamente. Actuaban frente a los industriales ignorándose una a la otra, creando tal antagonismo no poco desconcertante.

Consecuencias de un Retiro...

Poco tiempo después de levantado el estado de sitio hubo en el país una verdadera oleada de huelgas...

Entendimiento Obrero

En los primeros días de enero de 1906 los militantes excedidos regresaron al país...

La Acción Conjunta

Los industriales, que habíanse organizado en Sección Artes Gráficas de la División Industrial Argentina...

Antes de 1906 No sería posible referirse al hecho que aquí se quiere comentar...

Una Madriguera por Destruir

Cuando el hombre, que había hecho sus mercedos pararse el frente de sus maquinarias desahogado y en los campos de concentración, patria locuente...

Mezcla millón en el castillo, medio millón nada en los campos de concentración, patria locuente...

Sabese que en los últimos decenios del siglo pasado existían en el país sindicatos obreros que habían realizado ya importantes luchas...

El grito de "Viva Cristo Rey" arremolinó a los que clamaban y morían por un poco más de justicia.

Errados los pasos, cuando la palanquilla, y por sobre el millón de compatriotas por el asediado...

Estos podemos ser venidos — decía un manifiesto del Comité de un Justicia — en un caso excepcional y en el que el patrimonio existente de...

La Federación Obrera Argentina — tal fue la central resultante del concurso de delegados sindicales llevado a cabo en 1901 — agudó en el primer momento a todos los sindicatos del país...

Había de recurrir, pero, a divisiones estrictas de vitalidad facciones y almas heterogéneas, a la complejidad intrínseca de "Griegos" y "Trançais"...

Esti allí todavía, maquinando a la desparpado para detener el paso de la historia que lleva con un Justicia...

Concluída en la página 6









# Fiestas infantiles, Feliz Iniciativa de nuestra Comisión de Cultura

En el local de la Gráfica realizó a fines de octubre pasado, una fiesta infantil, con actuación de tonyas, payaso, y otros números clásicos en estas festividades, con reparto de golosinas y obsequios a los concurrentes. Extraordinario fue el éxito de este festejo, desbordando la concurrencia menuda el local del acto. Queríamos de esta manera, acercarnos a la pibérica gráfica, un poco olvidada a veces en el trajín de los asuntos de los mayores, que preocupan la atención del sindicato.

Y esta primera fiesta infantil organizada por la Comisión de Cultura y Deportes de la Federación Gráfica Bonaerense, originó las efímeras demostraciones de simpatía por parte de los asociados, que hubo de ser repetida para poder satisfacer así las numerosas solicitudes que se nos hicieron llegar.

En esta oportunidad el acto, por razones de espacio y comodidad, se llevó a cabo en el capisular local del Centro de Abancuro, la mañana del domingo 3 de noviembre. Era una sala la bellísima sala infantil, acondicionada por los mayores que también disfrutaron de la fiesta, demostró un entusiasta adhesión a esta clase de actividades. El acto duró tres horas en la sala de la familia.

En medio de la general alegría, intervinieron la fiesta los payasos, con sus clásicas bromas, 20 payasos, los perros amestrados, el hombre de goma y el santurrino, en la demostración de sus habilidades maravillaron luego a la pequeña concurrencia.

Ellos fueron Chelito y Verlujo, Mister Risado, el profesor María y Otto Platt, todos fuereganos aplaudidos por los entusiastas niños, que en algunos momentos participaron activamente del programa, ayudando a los payasos a solucionar los flecos y varillas pertenecidos por sus travisados torreses.

Mención especial merece la actuación de la bella Reba Viqueira, cuyos habilidades de bellísima bailarina nos ocasionó el encanto de la actuación de su hermana Taty, que nos demostró danzas clásicas y sus os, pertenecidos malabares, compitieron con el programa.

Cerró la función una obra teatral por un conjunto de chicos que hicieron la actuación a la consagrada manada, y la actuación final de los payasos.

Golosinas repartidas a los concurrentes contribuyeron a aumentar el entusiasmo de esta fiesta. Al finalizar la función, por medio de la cual, la F. O. B. la Gráfica Bonaerense, los payasos que habían actuado, que nos fueron repartidos en los locales y en el sindicato.

## Agradeciendo

Hacemos público nuestro agradecimiento a la S.A. "Coca-Cola" por la donación de 1.000 botellas de un papayero producido, que fueron distribuidas entre los asistentes al festival infantil del 3 de septiembre, con general alborozo de los pequeños obsequiados, así como al señor Gerónimo Difino, de la casa Nardi y Cia, por el obsequio de jabanos, tálco y desodorif, etc., también obsequiados a nuestros niños. Igualmente, hacemos feliz nuestro agradecimiento a los señores M. M. por su donación de paquetitos de caramelos, todos lo cual contribuyó a realzar la alegría que predominó en la fiesta.



NUTRIDA Y BELLICOSA concurren a "cabo llitas", hijo de gráficos, llenó la sala donde se realizaron en esta magna y hermosa, cual se les brinda un ameno e interesante programa, reforzado con obsequio de golosinas.

## CONFRATERNIDAD GRAFICA AMERICANA

### BRASIL

"O Trabalhador Gráfico", órgano del Sindicato de Trabajadores de la Industria Gráfica de São Paulo, nos muestra en VI y VII, se ocupa ideológicamente de nuestra organización y nuestro programa. Refiriéndose a EL OBRERO GRAFICO dice nuestro colega, merece mencionar las distintas actividades en él realizadas:

"La lectura de todo eso nos da una nítida idea de la grandiosidad de la obra realizada por los compañeros bonaerenses a través de sus organismos sindicales en pro del mejoramiento inintermitente del nivel económico y cultural de nuestros hermanos del Plata".

Asimismo, y refiriéndose a las actividades de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, dice:

"Los gráficos argentinos representa un ejemplo permanente y vivo para los trabajadores de nuestro continente. Un ejemplo que trataremos de imitar para beneficio de nuestra clase."

Tales generosas apreciaciones honran a nuestro gremio y nuestras organizaciones y constituyen un estímulo para la prosecución de la lucha en que estamos empeñados. Las camaradas brasileñas, a través de sus publicaciones, nos brindan honda preocupación por los problemas de la clase trabajadora y del conjunto de los trabajadores en su actuación en defensa de los intereses generales.

Con todo atención gramo viviente algiendo la Federación de nuestros hermanos de São Paulo. Esperamos que sus futuras cordiales relaciones podrán fructificar en acciones de conjunto cuando, a través de estos amables acercamientos, se vayan creando las condiciones favorables para arribar a la organización de una central obrera de gráficos americano.

### CHILE

CON motivo de cumplirse el 23º aniversario la Federación Obrera de la Imprenta de Chile, cuya Junta Central tiene sede en Valparaiso, la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta envió un expresivo telegrama de salutación fraternal.

La central chilena, cuya filiales actúan en Santiago, Valparaiso y Rancagua, mantiene estrechas relaciones con la F. A. T. I. y en reciente oportunidad apoyó con su más amplia y decidida solidaridad a los trabajadores gráficos de la Argentina.

Por las presentes líneas reiteramos nuestro saludo a los camaradas de la Federación Obrera de la Imprenta de Chile, y nuestros votos por la prospección de su organización, las dignamente capaz de actuar dentro de los principios de fraterna solidaridad de nuestro clase.

### Nuestra Canción Cruza las Fronteras

La modesta canción que los compañeros de nuestro gremio entonaron en las triunfantes asambleas de los últimos movimientos, refrendando de fe y unidad laureada ya por tantas victorias, ha cruzado no sólo los límites de la capital para adentrarse en el interior, sino que ha pasado las fronteras nacionales para hallar fraterna acogida en las páginas de "O Trabalhador Gráfico" vótro de nuestros colegas de São Paulo.

### BOLIVIA

EN nota circular fechada el 10 de septiembre del corriente año, los camaradas del Sindicato Gráfico de la Paz (Bolivia), informaron a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, con la cual mantienen cordiales relaciones epistolares, de la renovación de su directiva, la cual ha quedado integrada de la siguiente manera:

Secretario general, José María Zapata Mercedes; secretario de relaciones, Enrique Ardiz; secretario de biblioteca, José Buzo; secretario de actas, Arturo Escobar; secretario de estadísticas, Alberto Bustillo; secretario de cultura y biblioteca, Alex Zurita; secretario de asistencia social, Leandro Munuera; secretario de deportes, Pablo Zambrana; delegado ante el Consejo Consultivo, Melquiades Pizarro; vocal del Comité Ejecutivo, Félix Rodríguez Jofre y Guillermo Lanza; secretario de conflicto, Carlos Sagasta.

En la nota de respuesta a la comunicación de los camaradas bolivianos, la F. A. T. I. los hizo llegar sus saludos fraternales y sus votos por la prosperidad de la organización, armoniosa y por la continuidad de las relaciones que nos vinculan y que en el futuro pueden ser un jalón hacia la realización de la fructificada unidad continental del gremio gráfico.

Las pequeñas estrofas pueden ser recordadas con alegría por todos nosotros, porque un verdadero mérito reside en haber incorporado un anhelo de lucha y una afirmación unitaria, que en su momento hizo vibrar emocionado el espíritu y el corazón de los compañeros de la Federación Gráfica Bonaerense.

### CUBA

Las cordiales relaciones que mantiene la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta con los camaradas de la Federación Nacional de Trabajadores de las Artes Gráficas y sus Afines de La Habana (Cuba), que han tenido positiva concreción en las intervenciones solidarias de nuestra central en pro de la solución de conflictos en las que estaban involucrados esos camaradas, continúan estrechándose a través de una fraterna correspondencia.

Recientemente los camaradas cubanos nos han escrito para expresarnos por las actividades que desarrolló la FATI en apoyo de los compañeros de la Editorial González Porto de aquel país, en entredicho con la amable buena información en anteriores números de EL OBRERO GRAFICO. Interesante material informativo nos hacen conocer en su nota, referencias de desahogo de sus actividades sindicales, a través de una correspondencia, es fácil apreciar el dinamismo con que trabajan nuestros camaradas, preocupados en la solución de múltiples problemas, en cuyo planteo van obteniendo hermosos éxitos. La unidad nacional realizada por estos camaradas, fonde en condiciones de encarar cuestiones de interés fundamental para el gremio y toda la clase obrera. Cuando llegare la hora de materializar esa gran aspiración de la central de los obreros gráficos americanos, la organización cubana tendrá, sin duda, un importante papel en ella.

Hemos recibido, entre otros materiales, varios ejemplares de "Voz Gráfica", publicación de nuestros colegas, de hermosa factura tipográfica y completo material del mayor interés.

Es de esperar que en el futuro continúen estrechándose las cordiales relaciones establecidas, a través de estas correspondencias, que van vinculando fraternalmente a los compañeros americanos, y al mismo tiempo creando las condiciones favorables para llegar al ideal de una sola organización de gráficos en todas las Américas para servir mejor a los destinos de la clase trabajadora.

## Colaboración

El camarada Salvador Valenzuela de Bahía Bonaerense, tuvo un noble y simpático grado de espontánea inspiración, al donar de un grupo peculiar diversión que fueron distribuidas entre los pequeños asistentes a nuestra fiesta infantil del 3 de septiembre, y 3 de noviembre. Su decisión que motivó el comentario entusiasta y afectivo de los compañeros, demuestra un bondad y vivo sentimiento de bondad que anima al camarada Valenzuela. Nos complacemos en declararlo así, como expresión de la grata que ha resultado al espíritu de nuestro gremio, tan solidaria y conmovedora.

## Cursos de Economía

Una interesante actividad complementaria de las labores desarrolladas este año por la Comisión de Cultura de la F.O.B., la cual concluyó una serie de cursos de estudio sobre temas de economía política, para militantes y asociados, en sede de nuestra organización. Contando con la eficaz cooperación de la revista "Nuestra Reconstrucción" en estas clases, que estuvieron a cargo del doctor Ricardo Maza y de Susana Gori Berni.

Durante número de camaradas asistió a las sesiones, que se repitieron con mayor eficacia y seguridad el próximo año.

# ENTRAREMOS A LAS VENTAJAS DE LA INNOVACION DEL CONVENIO

## Tendrá Vigencia por un Año a Partir de Este Mes

Un brillante movimiento acaba de coronar exitosamente los esfuerzos de la rama de cartoneros de la Federación Gráfica Bonaerense. Denunciado a principios de agosto el convenio que hacía para esta especialidad, por resolución de la asamblea general de la rama, los integrantes de la misma se dedicaron a la preparación del nuevo petitorio. Nutridas asambleas periódicas, realizadas en un ambiente de confianza, optimismo y entusiasmo, dieron lugar a las modificaciones obreras, dándoles forma en un proyecto de petitorio, puesto a la consideración del gremio en una asamblea general de la rama.

### Proclamación

El 30 de septiembre, se llevó a cabo la asamblea de proclamación del petitorio. Uno de los palabras en la P. G. B., compañero Héroe Ribas, analizó la trayectoria del gremio, su historia, sus logros, sus dificultades, su lucha, y señaló que la fuerza principal de los cartoneros reside en su capacidad de lucha y su conciencia de organización. Numerosos compañeros y compañeras hablaron en este acto, para ratificar la decisión que debía tomar el gremio para sostener su pliego de condiciones, con respecto al acto con palabras de presidente de la misma, camarada René Storieur, quien se refirió a la unidad de que todos los integrantes de la rama se desprendían al trabajo si es que se quieren satisfacer sus reclamos, explicando, asimismo, diversos aspectos del problema jubilatorio en relación al cual la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta acaba de presentar en aquellos días sus memoriales a las cámaras de Diputados y Senadores de la Nación.

Contrapropuesta rechazada  
Presentado el petitorio a la pa-

tronal y cumplida las diligencias respectivas ante la Secretaría de Trabajo, que fue notificada de la resolución obrera, luego de varias entrevistas preparatorias, y ratificadas de ser implementada la primera reunión con los industriales. Después de una amplia discusión la propuesta patronal quedó rechazada, es un otorgamiento de aumentos del 15 y 10 por ciento, para los sueldos menores y mayores de 5.000 y 10.000 pesos, respectivamente. La delegación patronal calificó de inaceptable esa contrapropuesta. Convino, finalmente, en tal oportunidad, que se llevara a cabo una nueva reunión. Realizada ésta el día 1 de octubre, no se logró su acuerdo, por lo que se logró su anterior proposición. El 4 de octubre, en consecuencia, reinició la asamblea general del gremio, actuando con extraordinario entusiasmo a la resolución propuesta conjuntamente por la Comisión de la Rama y la Comisión General Administrativa, rechazando la propuesta patronal, y calificada de insuficiente, rechazando con demostraciones aprobatorias la palabra solidaria del resto del gremio que se hizo presente, en este acto, y resolviendo declarar la huelga en principio ante la intransigencia de los industriales.

En esta asamblea, a través de la palabra de hombres y mujeres de la rama, y de las oraciones con que los asambleístas saludaron las palabras de los compañeros Storieur y Ribas, se ratificó la representación de la organización, púsose en evidencia la clara comprensión de los problemas que se enfrentaban y la firme voluntad de superar todos los obstáculos.

Nuevas Propuestas  
Posteriormente en esta asamblea se presentaron las transacciones ante los industriales. Estas, pagando la firme resistencia del gremio a una proposición patronal, se acordó modificar favorablemente, aumentándolas al 15 y 20 por



ASPECTO DE LA MAGNIFICA asamblea en la que los compañeros cartoneros testimoniaran con su unanimidad y entusiasmo.

**J**UBILOSAMENTE ha sido recibido el magnífico triunfo de los compañeros de ama de cartoneros, hermosa victoria que viene a coronar una intensa e ininterrompida acción cumplida en este sector en la dignificación del oficio y de la vida de sus integrantes.

Quando los obreros cartoneros realizaron su unidad en las filas de la Federación Gráfica Bonaerense, llevaban ya largos años de desorganización. En el curso de esos años, se habían inferiorizado hasta lo inaudito las condiciones de trabajo y salarios en este gremio. Los movimientos desarrollados en los años 1949 y 1944 habían dado por resultado, a través de su victoria, mejorar apreciablemente tal situación, y lo que es tal vez de mayor importancia, modelar una conciencia, cada uno de los trabajadores de la especialidad, la certeza y la convicción de su fuerza sindical. Los cartoneros aprendieron, a tra-

## UN MAGNIFICO

... de esas memorables luchas, a valorarse en su condición de trabajadores y a formar el frente unido, disciplinado y combativo, que habría de imponer a los industriales el respeto y consideración que se les habían negado hasta ese momento.

Así llegaron, a través de esas etapas victoriosas, a crear las condiciones que hicieron posible el movimiento que acaba de finalizar exitosamente. Esas condiciones, fundamentalmente, se expresaron en la madurez del gremio, templado y aguilado para enfrentar todas las contingencias de la lucha, y en una dirección sindical experimentada, que planeó y orientó el movimiento con extraordinaria eficiencia, movilizándolo a fondo a los trabajadores de la rama y actuando con energía y

... rama en el curso de la campaña realizada en torno a este movimiento.

**Avenimiento Patronal**  
Comunicada a la Secretaría de Trabajo la declaratoria de huelga

## Un Hecho Auspicioso

Estensos, por momentos agobiantes, vehementes a veces, fueron las discusiones con los industriales. Cada una de las partes defendió tenazmente los intereses que representaba, agotando las argumentaciones en pro de su posición. Sin embargo, en ningún momento, ni aun cuando los estudios difíciles de los problemas enfrentados las opiniones se presentaban irreconciliables, creó el ambiente de mutuo respeto, de consideración personal, que fue el clima constante de las transacciones cumplidas. Patrones y obreros demostraron en esta oportunidad que así como se puede ser fuerte y consecuente en la defensa de una opinión, se puede tratar con cultura al adversario, y lo que tiene tanto valor o más, mantener clara la inteligencia y abrirlo el espíritu como para aceptar, en su momento, la razón y la justicia de la opinión contraria, reconociendo los derechos de los demás y abrirse a ellos con buena voluntad y disposición bien inspirada.

Señalamos el hecho como auspicioso. El es signo de superación y demuestra cómo, cuando existe la decisión sana de superar los obstáculos, no hay nada insalvable para su triunfo, con tal de rebajar, en mucha consideración de las personas, cuando todos y cada uno se reconocen como sinceros defensores de puntos de vista opuestos a veces, pero no irreconciliables.

... gremio. Richensado nuevamente esta proposición, en el curso de varias sucesivas reuniones se arribaron a nuevas ideas que mejoraban las anteriores proposiciones. Finalmente, el día 14 de octubre, en un momento en que pareciera haberse arribado a una solución consensuaria, la posición patronal, interceptando caprichosamente el acuerdo en principio, estableció un problema acerca de la distribución de los aumentos acordados que violaba en su esencia la propuesta final. En tal situación, la delegación obrera estimó que la posición de los industriales era una tentativa dilatoria y confusionalista, por cuyo motivo se consideraban agotados los esfuerzos conciliatorios y se declaró en plena libertad de acción para adoptar las medidas que estimaran oportunas.

### Se Declara la Huelga

El 15 de octubre, en una asamblea que sobrepasó el amplio número del Centro de Almacoerros, en un ambiente de fervoroso entusiasmo, en el día de interminables ayecciones, los cartoneros proclamaron la huelga general para el día martes 22. Un vígoreo informe de Ribas, interrumpido consistentemente por las clamores de la asamblea, destacó la excesiva resistencia patronal para el otorgamiento que se acababa de adoptar. En ese momento, el gremio se constituyó en plena libertad de acción, tal lo destacaron los compañeros cartoneros que, en rápido desfile, ocuparon la tribuna para ratificar la unánime decisión de marchar a la huelga y sostenerla en ella ha-

... la obtención del triunfo. Esta asamblea, por el clima, por el vigor y el entusiasmo de la concurrencia y por la absoluta unanimidad de pensamiento de los asistentes, se señaló como uno de los más brillantes actos celebrados por la

## EL APORTE P

Los trabajadores cartoneros, materializado su gran triunfo, tienen que pensar en dar cumplimiento a la resolución de la asamblea por la cual han adquirido el compromiso de honor de aportar al fondo pro colonia de vacaciones el importe del aumento de la primera quincena.

No se trata aquí de una de esas resoluciones idealistas, cuya efectividad queda librada al capricho o la buena voluntad de las asambleas por la cual han adquirido el compromiso de honor de aportar al fondo pro colonia de vacaciones el importe del aumento de la primera quincena.

No se trata aquí de una de esas resoluciones idealistas, cuya efectividad queda librada al capricho o la buena voluntad de las asambleas por la cual han adquirido el compromiso de honor de aportar al fondo pro colonia de vacaciones el importe del aumento de la primera quincena.

La Colonia de Vacaciones no es un lujo que nos queramos echar los asociados de la Federación. Formar ella parte del patrimonio social que a todos nos pertenece y a cuyo accretamiento estamos todos obligados. Cuando tengamos la conciencia propia, serán muchos los cartoneros que por pocos pesos podrán disfrutar en compañía de los suyos de las licencias

EL SECRETARIO de la Federación Gráfica Bonaerense, camarada Héroe Ribas, produciendo su informe ratificado con el acuerdo.

# OBTENERONSE AMPLIAS VENTAJAS EN LA RENOVACION DE LOS CARTONEROS

## Tendrá Vigencia por un Año a Partir de Este Mes

Una vez que se ha consumado el proceso de renovación de los cartoneros, el Poder Ejecutivo ha decretado la vigencia de las nuevas condiciones de trabajo para un año a partir de este mes. Este decreto, que fue firmado por el presidente de la Nación, establece que las nuevas condiciones de trabajo para los cartoneros tendrán vigencia a partir del 1.º de octubre de este año. Este decreto también establece que las nuevas condiciones de trabajo para los cartoneros tendrán vigencia a partir del 1.º de octubre de este año.

**Proclamación**  
En la ciudad de Buenos Aires, el día 20 de septiembre de 1934, yo, el presidente de la Nación, he decretado que las nuevas condiciones de trabajo para los cartoneros tendrán vigencia a partir del 1.º de octubre de este año. Este decreto también establece que las nuevas condiciones de trabajo para los cartoneros tendrán vigencia a partir del 1.º de octubre de este año.

El Poder Ejecutivo ha decretado la vigencia de las nuevas condiciones de trabajo para los cartoneros a partir del 1.º de octubre de este año. Este decreto también establece que las nuevas condiciones de trabajo para los cartoneros tendrán vigencia a partir del 1.º de octubre de este año.

**Aspecto de la Magnética** Asamblea, en la que los compañeros cartoneros, predominantemente en su mayoría y en gran número, se reunieron para discutir y votar sobre las nuevas condiciones de trabajo. La asamblea fue convocada por el Poder Ejecutivo y se celebró en un salón de la ciudad de Buenos Aires. Los compañeros cartoneros participaron activamente en la asamblea y expresaron sus opiniones sobre las nuevas condiciones de trabajo.

## UN MAGNIFICO TRIUNFO

El triunfo obtenido por los cartoneros en la asamblea Magnética es un ejemplo de la fuerza del movimiento obrero. Los compañeros cartoneros lograron imponer sus condiciones de trabajo y obtener un aumento de salario. Este triunfo demuestra que los trabajadores pueden defender sus intereses y mejorar sus condiciones de vida.

## Un Hecho Auspicioso

Este hecho auspicioso demuestra que los trabajadores pueden defender sus intereses y mejorar sus condiciones de vida. Los compañeros cartoneros lograron imponer sus condiciones de trabajo y obtener un aumento de salario. Este triunfo demuestra que los trabajadores pueden defender sus intereses y mejorar sus condiciones de vida.

El triunfo obtenido por los cartoneros en la asamblea Magnética es un ejemplo de la fuerza del movimiento obrero. Los compañeros cartoneros lograron imponer sus condiciones de trabajo y obtener un aumento de salario. Este triunfo demuestra que los trabajadores pueden defender sus intereses y mejorar sus condiciones de vida.

## Amienamiento Patronal

El amienamiento patronal es un fenómeno que se ha observado en algunas industrias. Este fenómeno consiste en que los patronos intentan reducir los salarios y mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores. Este fenómeno es contrario a los intereses de los trabajadores.

## Se Declara la huelga

Se declara la huelga de los trabajadores de la industria textil. Esta huelga es convocada por los sindicatos de los trabajadores de la industria textil. Los trabajadores de la industria textil exigen un aumento de salario y mejores condiciones de trabajo.

## El Aporte Pro-Colonia

El aporte pro-colonia es un impuesto que se levanta sobre los productos de la colonia. Este impuesto es destinado a financiar el desarrollo de la colonia. Los productores de la colonia se oponen a este impuesto porque reduce sus ganancias.

## El Aporte Pro-Colonia

El aporte pro-colonia es un impuesto que se levanta sobre los productos de la colonia. Este impuesto es destinado a financiar el desarrollo de la colonia. Los productores de la colonia se oponen a este impuesto porque reduce sus ganancias.

## medida y la demerocrecion externa de los trabajadores.

Los cartoneros y otros sectores del movimiento obrero se oponen a la demerocrecion externa de los trabajadores. Ellos consideran que esta medida es perjudicial para los intereses de los trabajadores. Los trabajadores exigen un aumento de salario y mejores condiciones de trabajo.

## Asamblea de la Victoria

La asamblea de la Victoria es una reunión convocada por los trabajadores de la industria textil. En esta asamblea se discuten las condiciones de trabajo y se toman decisiones sobre la huelga. Los trabajadores de la industria textil exigen un aumento de salario y mejores condiciones de trabajo.

## La Mujer Cartonera

La mujer cartonera es una trabajadora que desempeña un papel importante en el movimiento obrero. Las mujeres cartoneras exigen un aumento de salario y mejores condiciones de trabajo. El movimiento obrero debe luchar por los intereses de las mujeres cartoneras.

## Unidad y Firmeza, Factores Fundamentales del Exito

La unidad y la firmeza son factores fundamentales para el éxito del movimiento obrero. Los trabajadores deben estar unidos y firmes en sus demandas. Solo así podrán defender sus intereses y mejorar sus condiciones de vida.

## Aporte Pro-Colonia

El aporte pro-colonia es un impuesto que se levanta sobre los productos de la colonia. Este impuesto es destinado a financiar el desarrollo de la colonia. Los productores de la colonia se oponen a este impuesto porque reduce sus ganancias.

## Asamblea de la Victoria

La asamblea de la Victoria es una reunión convocada por los trabajadores de la industria textil. En esta asamblea se discuten las condiciones de trabajo y se toman decisiones sobre la huelga. Los trabajadores de la industria textil exigen un aumento de salario y mejores condiciones de trabajo.

## La Mujer Cartonera

La mujer cartonera es una trabajadora que desempeña un papel importante en el movimiento obrero. Las mujeres cartoneras exigen un aumento de salario y mejores condiciones de trabajo. El movimiento obrero debe luchar por los intereses de las mujeres cartoneras.

## El Aporte Pro-Colonia

El aporte pro-colonia es un impuesto que se levanta sobre los productos de la colonia. Este impuesto es destinado a financiar el desarrollo de la colonia. Los productores de la colonia se oponen a este impuesto porque reduce sus ganancias.

## El Aporte Pro-Colonia

El aporte pro-colonia es un impuesto que se levanta sobre los productos de la colonia. Este impuesto es destinado a financiar el desarrollo de la colonia. Los productores de la colonia se oponen a este impuesto porque reduce sus ganancias.

# S ECONOMÍAS Y PROFESIONALES O COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES

## Unidad y Firmeza, Factores Fundamentales del Éxito



entusiasta movilización, el firme propósito de obtener la satisfacción de las aspiraciones concretadas en su pedido.

### CO TRUNFO

claridad en el cumplimiento de las acciones desarrolladas.

Importante en el aspecto material por el monto de los aumentos obtenidos, este movimiento adquiere proyecciones superiores si se considera que a través de él los cartoneros encasaban una real categorización técnica del oficio, imponen una tarifa de salarios más adecuada que todas las anteriores a sus necesidades y merecimientos y determinan en un reglamento de trabajo los derechos y deberes que establecen el reconocimiento de la personalidad humana de los trabajadores de la rama. Sobre esta base material podrán trabajar los cartoneros en una industria que podrá desarrollarse libre y orgánicamente, sin asentar sus progresos sobre la explotación des-

medida y la desorientación extrema de los trabajadores.

Los cartoneros y cartoneras deben reflexionar sobre este triunfo. Su oficio y su vida se han dignificado a través de la labor incansable de la organización obrera. A través de ella en sucesivas etapas, han llegado por este movimiento, a la culminación de su poderío. La tarea será preservar la victoria, hacerla efectiva y perdurable. La experiencia les ha demostrado cómo el sindicato, plenamente orientado en los principios de la libertad y autodeterminación, es el arma más precisa para la emancipación de los trabajadores. Que cada uno lo comprenda así y mantenga, sostenidamente, su aporte de energías, de iniciativas y de trabajo, para que sea hoy, mañana y siempre, la unidad obrera, la solidaridad, el sentimiento fraternal y la capacidad de lucha la fuerza imprescindible que defendiendo las más generosas aspiraciones de liberación de nuestra clase.

decisión del gremio, que no tribuló en aprestarse para una huelga general, para conseguir el triunfo de la acción patronal. Al d'jar la palabra a la asamblea para que se expresara sobre los resultados logrados, que significó como anticipo del valor que tendría el nuevo convenio a consumarse; con tal base, destacó que en esta oportunidad adquiría nuevo valor el viejo axioma de que "la emancipación de los trabajadores habría de ser obra de los trabajadores mismos", señalando que se asegurara la totalidad del triunfo en la medida en que los cartoneros seguían asociarse unidos y en tal posición.

Finalizada la oración que saludó la palabra de Ycaz, hablaban varios compañeros, comendando todos en destacar la importancia de los aumentos logrados, que constituían un triunfo que superaba todos los anteriores conocidos en la especialidad. Volvó luego en un ambiente de extraordinario entusiasmo y por aclamación de la asamblea se aprobó el acuerdo suscrito por la Comisión de la Rama y la Comisión Administrativa, suspendiéndose, consiguientemente, la declaración de la huelga que debía hacerse efectiva al día siguiente.

Callos graduados de los cartoneros presentes saludaron las palabras solidarias del compañero Salvador López, de la Federación Obrera Papelera Argentina, y la exposición del presidente de la asamblea, camarada Moya, quien luego de elogiar el espíritu que había inspirado los cartoneros en las acciones desarrolladas, manifestó que debían aún solucionar importantes asuntos y obtener la integral aplicación de lo convino en todos los talleres, por cuyo motivo la movilización del gremio debía ser mantenida hasta tener asegurado el triunfo total.

### Asamblea de la Victoria

Vibrante y clamorosa, rotunda demostración de la fuerza, como había recibido el premio las sucesivas y triunfales etapas cumplidas, fue la asamblea de la victoria rea-

lizada el día 20 de octubre, en la cual, en la conferencia de Moya, finalizada. Riego Brios informó de las últimas transmisiones, diciendo que a través de las mismas se había podido señalar como de excepción el triunfo alcanzado por los trabajadores cartoneros en esta oportunidad. Extendió luego en la consideración de los factores que habían hecho posible esta victoria, entre los que remarcó el espíritu de unidad y la preparación para la lucha, diciendo que habría que mantener y este clima como la mejor garantía para lograr la dignificación de la vida de los trabajadores y afirmar las conquistas logradas.

Refirmado tales conceptos mediante varias asambleas, que manifestaron su solidaridad con los trabajadores cartoneros acogían esta victoria a su organización. Tales palabras hallaron calido eco en la asamblea que prorumpió en clamorosas expresiones de entusiasmo.

### Aporte por Colonia

Dentro del clima señalado por aclamación aprobó una resolución por la cual los cartoneros aportaron, al sindicato, como destino a la Colonia de Vacaciones, el importe del sueldo que perciban quincenalmente. Igualmente, ratificando anteriores reconocimientos, las asambleas expresaron su solidaridad con los huelgistas de los frigoríficos, como antes lo habían hecho con los peñadores, ofreciendo su colaboración material para estos camaradas.

Palabras del camarada Moya, erraron, en medio de grandes aplausos, este acto triunfal. En ellas dijo el presidente de la asamblea acerca de la misión del sindicato en la lucha por la dignificación de los trabajadores y el fin de la explotación del hombre por el hombre.

Estimulando el celo de lucha de los talleres que pasara su noble júbilo en todas las asambleas de los cartoneros, la resolución se volvió reiterado en tal oportunidad los victoriosos a la Federación Gráfica Bonaerense.

de la rama, esta repetición convocó a una reunión de partes efectuada el día 19. Allí se convocó en proseguir la discusión sobre las tarifas en particular el día 21. En tal fecha, en la sede de la patronal se discutó extensamente sobre el

problema. Finalmente, cediendo los industriales en sus posiciones, arribó a un acuerdo sobre los aspectos fundamentales, resolviéndose en la continuación de las discusiones en fecha próxima.

Los acuerdos a que se había llegado fueron comunicados el mis-

mo día a la asamblea de la rama, que estaba reunida, esperando a la delegación obrera, para precisar la efectividad de la huelga a partir del día siguiente, en el caso de que los patronos persistieran en sus posiciones anteriores.

Con la presidencia de Moya, se inició este acto, que contó con la mayor concurrencia de trabajadores que se hubiera reunido en el curso de este movimiento. Declaró el camarada Moya, que por el vibrante y conmovedor entusiasmo de los presentes, constituirá la mejor expresión de la unidad y conciencia de los cartoneros, que tantas demostraciones había brindado últimamente. Señaló que el evidente cambio notado en los días anteriores era, éste, principalmente, del clima de combatividad que habían sabido crear los cartoneros que los había evidenciado que, de no colocarse en situación de considerarse razonablemente las justas demandas obreras, se hallarían frente a las perspectivas de un conflicto en el cual los cartoneros habrían de darlo todo para imponer sus reclamos.

Después informó en esta asamblea en nombre de la directiva de la organización. Significó que esta representación rumbera históricamente dentro de nuestra organización, ya que es el culminado un movimiento que los había sido de la lucha más íntima de los trabajadores de la especialidad. Al informar de los aspectos generales del acuerdo, que se había llegado con los industriales, dijo que los que se habían reunido a la asamblea, dijo que ellos habían sido posibles gracias a la

## La Mujer Cartonera

Decidida para el trabajo, entusiasta para la lucha, la mujer cartonera puso la nota amable y simpática en este movimiento de la rama que acaba de sancionar un triunfo de extraordinaria trascendencia. Muchas valerosas de todos los talleres estuvieron presentes en todas las etapas de la lucha. Participaron en cada momento, activas en las subcomisiones, discutieron las calificaciones, aportaron, en fin, generosamente, todo su esfuerzo y su dedicación, convirtiéndose en el estímulo para los reclusos, y el acicate de los pasivos y apocados. Fueron coloridas y entusiasmadas en los grandes actos celebrados y ganaron holgadamente el reconocimiento de los compañeros. En la hora de las grandes decisiones en que se juega todo en defensa de un derecho, ellas aspiraron estar en primera fila de los mejores. En el trabajo cotidiano cumplieron sin descanso todas las tareas que se les confiaron. Ellas son, hoy más que nunca, un galardón para nuestro sindicato. Su presencia, activa y militante, en nuestras filas, es motivo de orgullo para todos nosotros. Tienen nuestro respeto y nuestra estimación. En estas combalidas jornadas de la rama de cartoneros han alcanzado un justo de primera fila. Así lo han reconocido todo y es justo.



EL SECRETARIO de la Rama, compañero Enrique Vior, informa a los asambleístas de las gestiones cumplidas hasta el triunfo.

## RO COLONIA

anuales que hasta ahora han estado vedadas por su costo a una gran mayoría. Y cuando cada trabajador cartonero sepa que la organización le brinda ese beneficio y puede aprovecharlo, comprenderá aún más el inmenso valor social del sindicato y querrá darle todo su esfuerzo, para hacerlo más grande y poderoso. Y, finalmente, cuando esta conciencia que se va creando a través del apoyo mutuo, de la solidaridad, de la disciplina, del cumplimiento fiel de los compromisos adquiridos, tendremos en nuestras manos una fuerza mayor de la que nunca nos atrevimos a esperar y capaz de defendernos victoriosamente de todas las injusticias y de plantear en igual forma todas nuestras aspiraciones.

Aportar el aumento no es solamente cumplir un deber. Es realizar una obra de beneficio común, cuyos resultados seremos los primeros en aprovechar los propios trabajadores. Los gráficos han dado ya mucho más de los cien mil pesos. Agregamos los recursos nuestro aporte generoso y sin regateos. Así no solamente abriremos una amplia perspectiva para nuestras vidas al asegurar el lugar de descanso confortable y barato, de acuerdo a nuestras posibilidades materiales, sino que estaremos echando bases para asegurar el triunfo de nuestras futuras y próximas aspiraciones.

# "ESTE CONVENIO ES LA CONSIGNACION DE UNA POLITICA POR LA CUAL LA F. O. C. B. LUCHA PUES LE HACE MAS DE 50 AÑOS"

## Afirmó Ribas en el Acto de la Firma del Convenio Cartonero

El miércoles 20 de noviembre, en el salón de actos de la Secretaría de Trabajo y Previsión, levóse a cabo la firma pública del convenio para la rama de cartoneros, elaborado por la Federación Gráfica Bonaerense y la Unión Patronal Cartoneros, con asistencia de numerosos delegados obreros y patronales.

El doctor Pollicchio, director de Asuntos Económicos, expresó la satisfacción del titular de la república, por haber sido llamado momentos antes a la Presidencia iniciados el acto con palabras del representante de la patronal, señor Miguel Mazzarella.

El señor Mazzarella se discursó en el cual señaló el auspicioso acuerdo logrado como producto de una superación en la cual las partes supieron actuar inicialmente hacia fuera, para dar una solución que permitiera a los factores de la producción obtener, recíprocamente, dentro de la mayor armonía en beneficio común, y disposición del sector patronal que evidenció gran comprensión de los problemas y tuvo palabras de elogio para la Federación Gráfica Bonaerense y sus representantes en las discusiones del convenio, que defendieron con altura y gallardía los intereses que representaban.

**Habla Nuestro Secretario**

A continuación el secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense, comandó Riego Ribas, que fue objeto de una entusiasta demostración por el público asistente, y en especial por los delegados obreros, pronunció un discurso del que damos una síntesis a continuación:

"Señores funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señores industriales, camaradas delegados:

"Después de un movimiento de alternativas a veces dramáticas, la Federación Gráfica Bonaerense, por la comisión de la rama de cartoneros y sus 15.000 afiliados que re-

tráran barriar lo convenio. A ellos les decimos que a la Federación Gráfica Bonaerense y los suyos no tolerará la más mínima infracción del convenio, y señalando que el industrial que pretendiera evadir su cumplimiento es un ser antisocial y enemigo de los trabajadores, sino que le tendrán contentaciones y contra el cara todo de la organización.

"No tenemos inconvenientes en destacar que en cifras, este convenio, para los firmantes y sus socios, puede figurar entre los mejores. Tenemos más pesos que en el 42 y que en el 44. Pero con esos pesos más vez ligados a nuestros hogares, podemos bienestar que en aquellas fechas. Debemos destacar para significar que este convenio termina una jornada, pero que hay que mantener la actividad en el sindicato como el mismo fuerzo que hasta ahora. Por eso ahora debemos luchar para mantener un "standard" de vida, cuando en verdad nuestra lucha debería ser para mejorarlos. Debemos que hoy con más pesos que antes tal vez podamos comprar cosas mejores y es necesario que entendamos que los trabajadores no podemos ser los únicos beneficiarios de las iniciativas que se hacen y de las cuales no somos responsables. Nosotros como trabajadores, estamos dispuestos a la acción en defensa del legítimo y supremo interés de nuestros compañeros.

"Ustedes, camaradas delegados, con todos los asociados de nuestro sindicato, deben sostener sus demandas las banderas antiguas y limpias de la Federación Gráfica Bonaerense, que supieron de derrotas y de victorias, pero no de capitulaciones. Defendámonlas como defenderíamos a nuestra patria, a la que siempre hemos dado y estamos dispuestos a darle todo nuestro sacrificio."

"El problema interminable actualizado las palabras de Ribas quien en el curso de su improvisación, había sido interrumpido constantemente por las aclamaciones de los delegados obreros presentes.

### El Secretario de Trabajo

A continuación habló el secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Froese, quien llegó al salón ya iniciado el acto y cuando pronunciaba el discurso de Ribas. Dijo el señor Froese que el problema más serio es la solución del detalle del salario y que los hombres de visión deben procurar que los sindicatos tomasen la iniciativa en el aspecto de la previsión, forma indirecta de mejorar la vida de los trabajadores. Señaló a este respecto experiencias recientes que demostraron la importancia del movimiento obrero por este tema de la previsión, y luego de otras consideraciones de orden general, se refirió al problema de la vivienda obrera como otro problema en su solución —dijo— debían colaborar con el Estado obreros y patronales, terminando así con el convaleciento y la tapera que no tiene que ser en un país rico como el nuestro.

"Finalizada su alocución, se procedió a la firma del convenio, que ha quedado así protocolado ante esta repartición.

## Una Gran Comisión de Rama

Dentro de un movimiento por mejoras, la dirección sindical juega un papel de gran importancia. En el que han librado los cartoneros, muy especialmente, es necesario destacar a la comisión de rama, la brillante actuación cumplida por la comisión de la rama de cartoneros. Hombres experimentados a través de varias exitosas campañas generales trabajaron en esta oportunidad al lado de compañeros y compañeros que habían sus primeras armas. Unos y otros se fueron agrandando en el desarrollo de la lucha. No quedó nada librado a la improvisación. No quedó ninguna tarea sin cumplir. Con amplia visión de los intereses que estaban defendiendo, con seguro dominio de los acontecimientos, fueron capaces de atraer la colaboración con la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, todas las etapas del movimiento, hasta conducirlo a su triunfo definitivo.

Con madurez, con claro criterio, con pensamiento realista, han servido eficientemente la causa de los trabajadores de la rama, han logrado afirmar los prestigios bien ganados del sindicato. Como verdaderos veteranos de las luchas obreras han hecho posible, por su dinamismo y su efectividad, esta victoria, planteada y defendida y lograda a través de la campaña realizada, de las discusiones con los industriales y la orientación general impresa a las asambleas. A esos compañeros y compañeras corresponde gran parte del mérito de este triunfo. El premio lo ha comprendido así y le dispensa sus cariñosas felicitaciones.

## Triunfa la Huelga de Cartoneros en Córdoba

"La Federación Obrera Gráfica de Córdoba, presentada el día 21 de septiembre un peticionario a los industriales de la rama del cartón, con vistas a lograr el convenio colectivo correspondiente."

El 1 de octubre se realizó la primera reunión de partes, iniciándose la discusión del peticionario y legítimos a un acuerdo en principio sobre la observancia estricta de las leyes obreras vigentes, dejándose el considerar la tarifa de salarios para una reunión posterior. El día 10, en la reunión siguiente, los patronos rechazaron la aceptación anterior de algunos de los artículos del reglamento de trabajo, desconocido. Se leyó el 11.720, en cuanto a nómina de vacaciones y enfermedad. También rechazaron la categorización de los obreros, ofreciendo su aumento porcentual de \$ 8 al 10 por ciento. La delegación obrera rechazó tales propuestas, pidiéndose a un nuevo interese hasta el día 15, oportunidad en que se plantó una nueva propuesta patronal a la que los delegados de la F. O. C. B. enfrentaron una escala de aumento de 60, 70 y 40 por ciento, en razón de los bajos salarios imperantes, que son de \$ 1.500 las máximas, con un día. Estos límites, son los menos.

Como última propuesta, los patronos ofrecieron una nueva escala de \$ 30, 20, 15 y 10 por ciento, que también fue rechazada por las cifras.

Finalmente, los obreros, en asamblea general, formularon este resultado: de \$ 1.500 a 2.501, 45 por ciento, de 2.502 a \$ 3.000, 20 por ciento, de 3.001 a 4.001, 40 por ciento, de 4.002 a \$ 5.000, 30 por ciento, y de 5.001 en adelante, el 20 por ciento.

Esta propuesta no fue aceptada por los industriales y en razón de la descomposición de las escalas aprobadas y de haber transcurrido más de un mes en discusiones, se decidió la huelga por unanimidad de declarar la huelga, la que se hizo efectiva el 23 de octubre.

El movimiento fue total y unánime, cumpliendo el triunfo el día 6 de noviembre.

### Mejoras

#### Conquistadas

Establece el convenio la siguiente escala de aumento de los salarios: de 1.500 a 2.500, 45 por ciento; de 2.501 a 3.000, 20 por ciento; de 3.001 a 4.001, 40 por ciento; de 4.002 a 5.000, 30 por ciento; de 5.001 en adelante, el 20 por ciento.

Estos aumentos beneficiarán a 33 obreros —de los cuales 20 trabajan en talleres de cartonería exclusivamente, pues las demás tienen ya el convenio colectivo de la F. O. C. B.— que se beneficiarán con el convenio en su totalidad. El monto del aumento será: un solo operario con \$ 8; uno con \$ 9; uno con \$ 10; uno con \$ 11; uno con \$ 12; uno con \$ 13; uno con \$ 14; uno con \$ 15; uno con \$ 16; uno con \$ 17; uno con \$ 18; uno con \$ 19; uno con \$ 20; uno con \$ 21; uno con \$ 22; uno con \$ 23; uno con \$ 24; uno con \$ 25; uno con \$ 26; uno con \$ 27; uno con \$ 28; uno con \$ 29; uno con \$ 30; uno con \$ 31; uno con \$ 32; uno con \$ 33; uno con \$ 34; uno con \$ 35; uno con \$ 36; uno con \$ 37; uno con \$ 38; uno con \$ 39; uno con \$ 40; uno con \$ 41; uno con \$ 42; uno con \$ 43; uno con \$ 44; uno con \$ 45; uno con \$ 46; uno con \$ 47; uno con \$ 48; uno con \$ 49; uno con \$ 50; uno con \$ 51; uno con \$ 52; uno con \$ 53; uno con \$ 54; uno con \$ 55; uno con \$ 56; uno con \$ 57; uno con \$ 58; uno con \$ 59; uno con \$ 60; uno con \$ 61; uno con \$ 62; uno con \$ 63; uno con \$ 64; uno con \$ 65; uno con \$ 66; uno con \$ 67; uno con \$ 68; uno con \$ 69; uno con \$ 70; uno con \$ 71; uno con \$ 72; uno con \$ 73; uno con \$ 74; uno con \$ 75; uno con \$ 76; uno con \$ 77; uno con \$ 78; uno con \$ 79; uno con \$ 80; uno con \$ 81; uno con \$ 82; uno con \$ 83; uno con \$ 84; uno con \$ 85; uno con \$ 86; uno con \$ 87; uno con \$ 88; uno con \$ 89; uno con \$ 90; uno con \$ 91; uno con \$ 92; uno con \$ 93; uno con \$ 94; uno con \$ 95; uno con \$ 96; uno con \$ 97; uno con \$ 98; uno con \$ 99; uno con \$ 100; uno con \$ 101; uno con \$ 102; uno con \$ 103; uno con \$ 104; uno con \$ 105; uno con \$ 106; uno con \$ 107; uno con \$ 108; uno con \$ 109; uno con \$ 110; uno con \$ 111; uno con \$ 112; uno con \$ 113; uno con \$ 114; uno con \$ 115; uno con \$ 116; uno con \$ 117; uno con \$ 118; uno con \$ 119; uno con \$ 120; uno con \$ 121; uno con \$ 122; uno con \$ 123; uno con \$ 124; uno con \$ 125; uno con \$ 126; uno con \$ 127; uno con \$ 128; uno con \$ 129; uno con \$ 130; uno con \$ 131; uno con \$ 132; uno con \$ 133; uno con \$ 134; uno con \$ 135; uno con \$ 136; uno con \$ 137; uno con \$ 138; uno con \$ 139; uno con \$ 140; uno con \$ 141; uno con \$ 142; uno con \$ 143; uno con \$ 144; uno con \$ 145; uno con \$ 146; uno con \$ 147; uno con \$ 148; uno con \$ 149; uno con \$ 150; uno con \$ 151; uno con \$ 152; uno con \$ 153; uno con \$ 154; uno con \$ 155; uno con \$ 156; uno con \$ 157; uno con \$ 158; uno con \$ 159; uno con \$ 160; uno con \$ 161; uno con \$ 162; uno con \$ 163; uno con \$ 164; uno con \$ 165; uno con \$ 166; uno con \$ 167; uno con \$ 168; uno con \$ 169; uno con \$ 170; uno con \$ 171; uno con \$ 172; uno con \$ 173; uno con \$ 174; uno con \$ 175; uno con \$ 176; uno con \$ 177; uno con \$ 178; uno con \$ 179; uno con \$ 180; uno con \$ 181; uno con \$ 182; uno con \$ 183; uno con \$ 184; uno con \$ 185; uno con \$ 186; uno con \$ 187; uno con \$ 188; uno con \$ 189; uno con \$ 190; uno con \$ 191; uno con \$ 192; uno con \$ 193; uno con \$ 194; uno con \$ 195; uno con \$ 196; uno con \$ 197; uno con \$ 198; uno con \$ 199; uno con \$ 200; uno con \$ 201; uno con \$ 202; uno con \$ 203; uno con \$ 204; uno con \$ 205; uno con \$ 206; uno con \$ 207; uno con \$ 208; uno con \$ 209; uno con \$ 210; uno con \$ 211; uno con \$ 212; uno con \$ 213; uno con \$ 214; uno con \$ 215; uno con \$ 216; uno con \$ 217; uno con \$ 218; uno con \$ 219; uno con \$ 220; uno con \$ 221; uno con \$ 222; uno con \$ 223; uno con \$ 224; uno con \$ 225; uno con \$ 226; uno con \$ 227; uno con \$ 228; uno con \$ 229; uno con \$ 230; uno con \$ 231; uno con \$ 232; uno con \$ 233; uno con \$ 234; uno con \$ 235; uno con \$ 236; uno con \$ 237; uno con \$ 238; uno con \$ 239; uno con \$ 240; uno con \$ 241; uno con \$ 242; uno con \$ 243; uno con \$ 244; uno con \$ 245; uno con \$ 246; uno con \$ 247; uno con \$ 248; uno con \$ 249; uno con \$ 250; uno con \$ 251; uno con \$ 252; uno con \$ 253; uno con \$ 254; uno con \$ 255; uno con \$ 256; uno con \$ 257; uno con \$ 258; uno con \$ 259; uno con \$ 260; uno con \$ 261; uno con \$ 262; uno con \$ 263; uno con \$ 264; uno con \$ 265; uno con \$ 266; uno con \$ 267; uno con \$ 268; uno con \$ 269; uno con \$ 270; uno con \$ 271; uno con \$ 272; uno con \$ 273; uno con \$ 274; uno con \$ 275; uno con \$ 276; uno con \$ 277; uno con \$ 278; uno con \$ 279; uno con \$ 280; uno con \$ 281; uno con \$ 282; uno con \$ 283; uno con \$ 284; uno con \$ 285; uno con \$ 286; uno con \$ 287; uno con \$ 288; uno con \$ 289; uno con \$ 290; uno con \$ 291; uno con \$ 292; uno con \$ 293; uno con \$ 294; uno con \$ 295; uno con \$ 296; uno con \$ 297; uno con \$ 298; uno con \$ 299; uno con \$ 300; uno con \$ 301; uno con \$ 302; uno con \$ 303; uno con \$ 304; uno con \$ 305; uno con \$ 306; uno con \$ 307; uno con \$ 308; uno con \$ 309; uno con \$ 310; uno con \$ 311; uno con \$ 312; uno con \$ 313; uno con \$ 314; uno con \$ 315; uno con \$ 316; uno con \$ 317; uno con \$ 318; uno con \$ 319; uno con \$ 320; uno con \$ 321; uno con \$ 322; uno con \$ 323; uno con \$ 324; uno con \$ 325; uno con \$ 326; uno con \$ 327; uno con \$ 328; uno con \$ 329; uno con \$ 330; uno con \$ 331; uno con \$ 332; uno con \$ 333; uno con \$ 334; uno con \$ 335; uno con \$ 336; uno con \$ 337; uno con \$ 338; uno con \$ 339; uno con \$ 340; uno con \$ 341; uno con \$ 342; uno con \$ 343; uno con \$ 344; uno con \$ 345; uno con \$ 346; uno con \$ 347; uno con \$ 348; uno con \$ 349; uno con \$ 350; uno con \$ 351; uno con \$ 352; uno con \$ 353; uno con \$ 354; uno con \$ 355; uno con \$ 356; uno con \$ 357; uno con \$ 358; uno con \$ 359; uno con \$ 360; uno con \$ 361; uno con \$ 362; uno con \$ 363; uno con \$ 364; uno con \$ 365; uno con \$ 366; uno con \$ 367; uno con \$ 368; uno con \$ 369; uno con \$ 370; uno con \$ 371; uno con \$ 372; uno con \$ 373; uno con \$ 374; uno con \$ 375; uno con \$ 376; uno con \$ 377; uno con \$ 378; uno con \$ 379; uno con \$ 380; uno con \$ 381; uno con \$ 382; uno con \$ 383; uno con \$ 384; uno con \$ 385; uno con \$ 386; uno con \$ 387; uno con \$ 388; uno con \$ 389; uno con \$ 390; uno con \$ 391; uno con \$ 392; uno con \$ 393; uno con \$ 394; uno con \$ 395; uno con \$ 396; uno con \$ 397; uno con \$ 398; uno con \$ 399; uno con \$ 400; uno con \$ 401; uno con \$ 402; uno con \$ 403; uno con \$ 404; uno con \$ 405; uno con \$ 406; uno con \$ 407; uno con \$ 408; uno con \$ 409; uno con \$ 410; uno con \$ 411; uno con \$ 412; uno con \$ 413; uno con \$ 414; uno con \$ 415; uno con \$ 416; uno con \$ 417; uno con \$ 418; uno con \$ 419; uno con \$ 420; uno con \$ 421; uno con \$ 422; uno con \$ 423; uno con \$ 424; uno con \$ 425; uno con \$ 426; uno con \$ 427; uno con \$ 428; uno con \$ 429; uno con \$ 430; uno con \$ 431; uno con \$ 432; uno con \$ 433; uno con \$ 434; uno con \$ 435; uno con \$ 436; uno con \$ 437; uno con \$ 438; uno con \$ 439; uno con \$ 440; uno con \$ 441; uno con \$ 442; uno con \$ 443; uno con \$ 444; uno con \$ 445; uno con \$ 446; uno con \$ 447; uno con \$ 448; uno con \$ 449; uno con \$ 450; uno con \$ 451; uno con \$ 452; uno con \$ 453; uno con \$ 454; uno con \$ 455; uno con \$ 456; uno con \$ 457; uno con \$ 458; uno con \$ 459; uno con \$ 460; uno con \$ 461; uno con \$ 462; uno con \$ 463; uno con \$ 464; uno con \$ 465; uno con \$ 466; uno con \$ 467; uno con \$ 468; uno con \$ 469; uno con \$ 470; uno con \$ 471; uno con \$ 472; uno con \$ 473; uno con \$ 474; uno con \$ 475; uno con \$ 476; uno con \$ 477; uno con \$ 478; uno con \$ 479; uno con \$ 480; uno con \$ 481; uno con \$ 482; uno con \$ 483; uno con \$ 484; uno con \$ 485; uno con \$ 486; uno con \$ 487; uno con \$ 488; uno con \$ 489; uno con \$ 490; uno con \$ 491; uno con \$ 492; uno con \$ 493; uno con \$ 494; uno con \$ 495; uno con \$ 496; uno con \$ 497; uno con \$ 498; uno con \$ 499; uno con \$ 500; uno con \$ 501; uno con \$ 502; uno con \$ 503; uno con \$ 504; uno con \$ 505; uno con \$ 506; uno con \$ 507; uno con \$ 508; uno con \$ 509; uno con \$ 510; uno con \$ 511; uno con \$ 512; uno con \$ 513; uno con \$ 514; uno con \$ 515; uno con \$ 516; uno con \$ 517; uno con \$ 518; uno con \$ 519; uno con \$ 520; uno con \$ 521; uno con \$ 522; uno con \$ 523; uno con \$ 524; uno con \$ 525; uno con \$ 526; uno con \$ 527; uno con \$ 528; uno con \$ 529; uno con \$ 530; uno con \$ 531; uno con \$ 532; uno con \$ 533; uno con \$ 534; uno con \$ 535; uno con \$ 536; uno con \$ 537; uno con \$ 538; uno con \$ 539; uno con \$ 540; uno con \$ 541; uno con \$ 542; uno con \$ 543; uno con \$ 544; uno con \$ 545; uno con \$ 546; uno con \$ 547; uno con \$ 548; uno con \$ 549; uno con \$ 550; uno con \$ 551; uno con \$ 552; uno con \$ 553; uno con \$ 554; uno con \$ 555; uno con \$ 556; uno con \$ 557; uno con \$ 558; uno con \$ 559; uno con \$ 560; uno con \$ 561; uno con \$ 562; uno con \$ 563; uno con \$ 564; uno con \$ 565; uno con \$ 566; uno con \$ 567; uno con \$ 568; uno con \$ 569; uno con \$ 570; uno con \$ 571; uno con \$ 572; uno con \$ 573; uno con \$ 574; uno con \$ 575; uno con \$ 576; uno con \$ 577; uno con \$ 578; uno con \$ 579; uno con \$ 580; uno con \$ 581; uno con \$ 582; uno con \$ 583; uno con \$ 584; uno con \$ 585; uno con \$ 586; uno con \$ 587; uno con \$ 588; uno con \$ 589; uno con \$ 590; uno con \$ 591; uno con \$ 592; uno con \$ 593; uno con \$ 594; uno con \$ 595; uno con \$ 596; uno con \$ 597; uno con \$ 598; uno con \$ 599; uno con \$ 600; uno con \$ 601; uno con \$ 602; uno con \$ 603; uno con \$ 604; uno con \$ 605; uno con \$ 606; uno con \$ 607; uno con \$ 608; uno con \$ 609; uno con \$ 610; uno con \$ 611; uno con \$ 612; uno con \$ 613; uno con \$ 614; uno con \$ 615; uno con \$ 616; uno con \$ 617; uno con \$ 618; uno con \$ 619; uno con \$ 620; uno con \$ 621; uno con \$ 622; uno con \$ 623; uno con \$ 624; uno con \$ 625; uno con \$ 626; uno con \$ 627; uno con \$ 628; uno con \$ 629; uno con \$ 630; uno con \$ 631; uno con \$ 632; uno con \$ 633; uno con \$ 634; uno con \$ 635; uno con \$ 636; uno con \$ 637; uno con \$ 638; uno con \$ 639; uno con \$ 640; uno con \$ 641; uno con \$ 642; uno con \$ 643; uno con \$ 644; uno con \$ 645; uno con \$ 646; uno con \$ 647; uno con \$ 648; uno con \$ 649; uno con \$ 650; uno con \$ 651; uno con \$ 652; uno con \$ 653; uno con \$ 654; uno con \$ 655; uno con \$ 656; uno con \$ 657; uno con \$ 658; uno con \$ 659; uno con \$ 660; uno con \$ 661; uno con \$ 662; uno con \$ 663; uno con \$ 664; uno con \$ 665; uno con \$ 666; uno con \$ 667; uno con \$ 668; uno con \$ 669; uno con \$ 670; uno con \$ 671; uno con \$ 672; uno con \$ 673; uno con \$ 674; uno con \$ 675; uno con \$ 676; uno con \$ 677; uno con \$ 678; uno con \$ 679; uno con \$ 680; uno con \$ 681; uno con \$ 682; uno con \$ 683; uno con \$ 684; uno con \$ 685; uno con \$ 686; uno con \$ 687; uno con \$ 688; uno con \$ 689; uno con \$ 690; uno con \$ 691; uno con \$ 692; uno con \$ 693; uno con \$ 694; uno con \$ 695; uno con \$ 696; uno con \$ 697; uno con \$ 698; uno con \$ 699; uno con \$ 700; uno con \$ 701; uno con \$ 702; uno con \$ 703; uno con \$ 704; uno con \$ 705; uno con \$ 706; uno con \$ 707; uno con \$ 708; uno con \$ 709; uno con \$ 710; uno con \$ 711; uno con \$ 712; uno con \$ 713; uno con \$ 714; uno con \$ 715; uno con \$ 716; uno con \$ 717; uno con \$ 718; uno con \$ 719; uno con \$ 720; uno con \$ 721; uno con \$ 722; uno con \$ 723; uno con \$ 724; uno con \$ 725; uno con \$ 726; uno con \$ 727; uno con \$ 728; uno con \$ 729; uno con \$ 730; uno con \$ 731; uno con \$ 732; uno con \$ 733; uno con \$ 734; uno con \$ 735; uno con \$ 736; uno con \$ 737; uno con \$ 738; uno con \$ 739; uno con \$ 740; uno con \$ 741; uno con \$ 742; uno con \$ 743; uno con \$ 744; uno con \$ 745; uno con \$ 746; uno con \$ 747; uno con \$ 748; uno con \$ 749; uno con \$ 750; uno con \$ 751; uno con \$ 752; uno con \$ 753; uno con \$ 754; uno con \$ 755; uno con \$ 756; uno con \$ 757; uno con \$ 758; uno con \$ 759; uno con \$ 760; uno con \$ 761; uno con \$ 762; uno con \$ 763; uno con \$ 764; uno con \$ 765; uno con \$ 766; uno con \$ 767; uno con \$ 768; uno con \$ 769; uno con \$ 770; uno con \$ 771; uno con \$ 772; uno con \$ 773; uno con \$ 774; uno con \$ 775; uno con \$ 776; uno con \$ 777; uno con \$ 778; uno con \$ 779; uno con \$ 780; uno con \$ 781; uno con \$ 782; uno con \$ 783; uno con \$ 784; uno con \$ 785; uno con \$ 786; uno con \$ 787; uno con \$ 788; uno con \$ 789; uno con \$ 790; uno con \$ 791; uno con \$ 792; uno con \$ 793; uno con \$ 794; uno con \$ 795; uno con \$ 796; uno con \$ 797; uno con \$ 798; uno con \$ 799; uno con \$ 800; uno con \$ 801; uno con \$ 802; uno con \$ 803; uno con \$ 804; uno con \$ 805; uno con \$ 806; uno con \$ 807; uno con \$ 808; uno con \$ 809; uno con \$ 810; uno con \$ 811; uno con \$ 812; uno con \$ 813; uno con \$ 814; uno con \$ 815; uno con \$ 816; uno con \$ 817; uno con \$ 818; uno con \$ 819; uno con \$ 820; uno con \$ 821; uno con \$ 822; uno con \$ 823; uno con \$ 824; uno con \$ 825; uno con \$ 826; uno con \$ 827; uno con \$ 828; uno con \$ 829; uno con \$ 830; uno con \$ 831; uno con \$ 832; uno con \$ 833; uno con \$ 834; uno con \$ 835; uno con \$ 836; uno con \$ 837; uno con \$ 838; uno con \$ 839; uno con \$ 840; uno con \$ 841; uno con \$ 842; uno con \$ 843; uno con \$ 844; uno con \$ 845; uno con \$ 846; uno con \$ 847; uno con \$ 848; uno con \$ 849; uno con \$ 850; uno con \$ 851; uno con \$ 852; uno con \$ 853; uno con \$ 854; uno con \$ 855; uno con \$ 856; uno con \$ 857; uno con \$ 858; uno con \$ 859; uno con \$ 860; uno con \$ 861; uno con \$ 862; uno con \$ 863; uno con \$ 864; uno con \$ 865; uno con \$ 866; uno con \$ 867; uno con \$ 868; uno con \$ 869; uno con \$ 870; uno con \$ 871; uno con \$ 872; uno con \$ 873; uno con \$ 874; uno con \$ 875; uno con \$ 876; uno con \$ 877; uno con \$ 878; uno con \$ 879; uno con \$ 880; uno con \$ 881; uno con \$ 882; uno con \$ 883; uno con \$ 884; uno con \$ 885; uno con \$ 886; uno con \$ 887; uno con \$ 888; uno con \$ 889; uno con \$ 890; uno con \$ 891; uno con \$ 892; uno con \$ 893; uno con \$ 894; uno con \$ 895; uno con \$ 896; uno con \$ 897; uno con \$ 898; uno con \$ 899; uno con \$ 900; uno con \$ 901; uno con \$ 902; uno con \$ 903; uno con \$ 904; uno con \$ 905; uno con \$ 906; uno con \$ 907; uno con \$ 908; uno con \$ 909; uno con \$ 910; uno con \$ 911; uno con \$ 912; uno con \$ 913; uno con \$ 914; uno con \$ 915; uno con \$ 916; uno con \$ 917; uno con \$ 918; uno con \$ 919; uno con \$ 920; uno con \$ 921; uno con \$ 922; uno con \$ 923; uno con \$ 924; uno con \$ 925; uno con \$ 926; uno con \$ 927; uno con \$ 928; uno con \$ 929; uno con \$ 930; uno con \$ 931; uno con \$ 932; uno con \$ 933; uno con \$ 934; uno con \$ 935; uno con \$ 936; uno con \$ 937; uno con \$ 938; uno con \$ 939; uno con \$ 940; uno con \$ 941; uno con \$ 942; uno con \$ 943; uno con \$ 944; uno con \$ 945; uno con \$ 946; uno con \$ 947; uno con \$ 948; uno con \$ 949; uno con \$ 950; uno con \$ 951; uno con \$ 952; uno con \$ 953; uno con \$ 954; uno con \$ 955; uno con \$ 956; uno con \$ 957; uno con \$ 958; uno con \$ 959; uno con \$ 960; uno con \$ 961; uno con \$ 962; uno con \$ 963; uno con \$ 964; uno con \$ 965; uno con \$ 966; uno con \$ 967; uno con \$ 968; uno con \$ 969; uno con \$ 970; uno con \$ 971; uno con \$ 972; uno con \$ 973; uno con \$ 974; uno con \$ 975; uno con \$ 976; uno con \$ 977; uno con \$ 978; uno con \$ 979; uno con \$ 980; uno con \$ 981; uno con \$ 982; uno con \$ 983; uno con \$ 984; uno con \$ 985; uno con \$ 986; uno con \$ 987; uno con \$ 988; uno con \$ 989; uno con \$ 990; uno con \$ 991; uno con \$ 992; uno con \$ 993; uno con \$ 994; uno con \$ 995; uno con \$ 996; uno con \$ 997; uno con \$ 998; uno con \$ 999; uno con \$ 1000; uno con \$ 1001; uno con \$ 1002; uno con \$ 1003; uno con \$ 1004; uno con \$ 1005; uno con \$ 1006; uno con \$ 1007; uno con \$ 1008; uno con \$ 1009; uno con \$ 1010; uno con \$ 1011; uno con \$ 1012; uno con \$ 1013; uno con \$ 1014; uno con \$ 1015; uno con \$ 1016; uno con \$ 1017; uno con \$ 1018; uno con \$ 1019; uno con \$ 1020; uno con \$ 1021; uno con \$ 1022; uno con \$ 1023; uno con \$ 1024; uno con \$ 1025; uno con \$ 1026; uno con \$ 1027; uno con \$ 1028; uno con \$ 1029; uno con \$ 1030; uno con \$ 1031; uno con \$ 1032; uno con \$ 1033; uno con \$ 1034; uno con \$ 1035; uno con \$ 1036; uno con \$ 1037; uno con \$ 1038; uno con \$ 1039; uno con \$ 1040; uno con \$ 1041; uno con \$ 1042; uno con \$ 1043; uno con \$ 1044; uno con \$ 1045; uno con \$ 1046; uno con \$ 1047; uno con \$ 1048; uno con \$ 1049; uno con \$ 1050; uno con \$ 1051; uno con \$ 1052; uno con \$ 1053; uno con \$ 1054; uno con \$ 1055; uno con \$ 1056; uno con \$ 1057; uno con \$ 1058; uno con \$ 1059; uno con \$ 1060; uno con \$ 1061; uno con \$ 1062; uno con \$ 1063; uno con \$ 1064; uno con \$ 1065; uno con \$ 1066; uno con \$ 1067; uno con \$ 1068; uno con \$ 1069; uno con \$ 1070; uno con \$ 1071; uno con \$ 1072; uno con \$ 1073; uno con \$ 1074; uno con \$ 1075; uno con \$ 1076; uno con \$ 1077; uno con \$ 1078; uno con \$ 1079; uno con \$ 1080; uno con \$ 1081; uno con \$ 1082; uno con \$ 1083; uno con \$ 1084; uno con \$ 1085; uno con \$ 1086; uno con \$ 1087; uno con \$ 1088; uno con \$ 1089; uno con \$ 1090; uno con \$ 1091; uno con \$ 1092; uno con \$ 1093; uno con \$ 1094; uno con \$ 1095; uno con \$ 1096; uno con \$ 1097; uno con \$ 1098; uno con \$ 1099; uno con \$ 1100; uno con \$ 1101; uno con \$ 1102; uno con \$ 1103; uno con \$ 1104; uno con \$ 1105; uno con \$ 1106; uno con \$ 1107; uno con \$ 1108; uno con \$ 1109; uno con \$ 1110; uno con \$ 1111; uno con \$ 1112; uno con \$ 1113; uno con \$ 1114; uno con \$ 1115; uno con \$ 1116; uno con \$ 1117; uno con \$ 1118; uno con \$ 1119; uno con \$ 1120; uno con \$ 1121; uno con \$ 1122; uno con \$ 1123; uno con \$ 1124; uno con \$ 1125; uno con \$ 1126; uno con \$ 1127; uno con \$ 1128; uno con \$ 1129; uno con \$ 1130; uno con \$ 1131; uno con \$ 1132; uno con \$ 1133; uno con \$ 1134; uno con \$ 1135; uno con \$ 1136; uno con \$ 1137; uno con \$ 1138; uno con \$ 1139; uno con \$ 1140; uno con \$ 1141; uno con \$ 1142; uno con \$ 1143; uno con \$ 1144; uno con \$ 1145; uno con \$ 1146; uno con \$ 1147; uno con \$ 1148; uno con \$ 1149; uno con \$ 1150; uno con \$ 1151; uno con \$ 1152; uno con \$ 1153; uno con \$ 1154; uno con \$ 1155; uno con \$ 1156; uno con \$ 1157; uno con \$ 1158; uno con \$ 1159; uno con \$ 1160; uno con \$ 1161; uno con \$ 1162; uno con \$ 1163; uno con \$ 1164; uno con \$ 1165; uno con \$ 1166; uno con \$ 1167; uno con \$ 1168; uno con \$ 1169; uno con \$ 1170; uno con \$ 1171; uno con \$ 117

# Exigencia de los Trabajadores Gráficos de los Aportes para la Compensación de los Aportes

## Embajada Deportiva a Rosario

UNA lucida jornada de camaradería deportiva se ha cumplido con el auspicio de la Comisión por Cultura y Deportes de la Fed. racia Gráfica Bonaerense. Cumpliendo compromisos anteriores, que se habían ido posegiendo por diversas razones, el día 11 de este mes partió, en un autobús a Rosario, una embajada deportiva, integrada por representantes de la Comisión General Administrativa y un seleccionado de los equipos de fútbol que compiten en los torneos de la F. G. B. para jugar varios partidos con los equipos de gráficos rosarinos y los papaveros de Juan Ortiz.

Constitúan la delegación los siguientes compañeros: O'Vello y Batti, por la C. G. B.; P. de R. René Ust, Guido Vanni y Alfredo Sorbello, por la Comisión de Cultura; Antonio Armo (Educo), Roberto Borchetta (Atlántida), por la Comisión de Fútbol; Alberto Alonso (Kraft), por la Federación; Roberto Inesman; Ansel González; Juan Enrique; Gersamán; y los integrantes del equipo Luis V. Marcelo (capitán) y Eugenio H. Armando (Giberti, Zoppi y Raimondi); Jaime Núñez y Nicolás Binabini (Estampas); Nicolás S. P. Ferrarri, Martín Martínez y David Alfó (Kraft); José A. Gini (Saint John); Roberto de Marchis (Estampas); Gráfico Argentino; Manuel M. Benítez; Enrique Odier; Alberto López y Juan Oro (Atlántida); Tomás J. Montero (Bianchi); Antonio A. Cáriva; Horacio N. Vicente (Rosario). El ingeniero Oscar L. Grass, acompañado a la embajada colaborando como fotógrafo honorario.

### Atribo a Rosario

Fuera de todo elogio fué el trato dispensado por los camaradas rosarinos a nuestros muchachos Cordiales, afables, todos hicieron lo más posible por brindar la mejor recepción y la más cómoda y agradable estadía. A la mañana siguiente se jugó el primer match en la cancha del Club A. Central Córdoba.

El equipo de los rosarinos se integró con los compañeros Gaminasso, Pedullí y Almendi, Malo López y Valenti; Rodríguez, López y Sánchez, Biondi, y Piccoli. La victoria del juego favoreció al equipo de la F. G. B. que se impuso por 6 tantos a 3, quedando en posesión del trofeo de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, hasta la realización de un nuevo partido, en el cual se decidió definitivamente la posesión del mismo.

Finalizó el partido sirviendo un snack croíto en el mismo club. Hablaron en la oportunidad el camarada Raúl y el camarado Ust, destacando el significado del acto, recordando los compañeros Buitrago Díaz y Pedro Pira, de la Comisión de Cultura de los rosarinos y de la C. G. A. de los mismos, respectivamente.

### En Juan Ortiz

El domingo 13, la delegación concurrió a Juan Ortiz, en donde jugó un partido con los compañeros papaveros del Club O'Higgins Argentino. Por falta de tiempo no permitió el match, quedando la copa que se disputaba en poder de los papaveros y las medallas para los nuestros. Un lunch de camaradería en el que usaron de la palabra el ingeniero Panigua, presidente de los papaveros y el camarada Buitrago por los gráficos rosarinos, rubricó cordialmente el encuentro.

Despedidos entusiastamente con vivas a las organizaciones sindicales gráficas, retrovolvimos las máquinas a la ligada e al ambiente, como una prueba del sentimiento de alegría y entusiasmo que vive la tónica de este viaje.

El régimen jubilatorio creado para los obreros de la industria planteó a nuestro grupo enfrentar sus consecuencias inmediatas: disminución del salario para el período que fija la ley para los obreros, e incidencia del aporte patronal en el mayor costo de los artículos manufacturados, todo ello agravado acelerada marcha de la inflación y inabarcable carestía de la vida. Fue así que el Comité Central de la PATI resolvió oportunamente reanudar a todos sus filiales promuevan acciones con el objeto de lograr aumentos compensatorios de los salarios, resolviendo concretada en la consignación: Jubilaciones, sí, pero con aumento de salarios.

Conscientes con la supremacía del máximo organismo central y como expresión de la unidad de pensamiento y de la identificación de principios, los gráficos de Rosario, a través de sus componentes, se desarrollaron a lo largo de todo el mes las acciones aconsejadas, coronadas en su casi totalidad con el más franco éxito.

Además de las críticas que sobre esta reivindicación insertamos en otro lugar de este número y Rosario, damos énfasis de los generales alcanzados por otras filiales.

Obtuvieron el 10 o/o de aumento general en los salarios los sindicatos gráficos de Bell Ville San Francisco, Santa Fe, en los programas de acuerdo con los industriales y el último por aplicación automática de las disposiciones del decreto.

En Bahía Blanca se obtuvo el 10 o/o en el sector gráfico, convirtiéndose con el sector obra de los industriales se hagan cargo del aporte obrero. En San Nicolás, los diarios han aceptado el cargo del aporte obrero, faltando llegar a un acuerdo en los talleres de obra.

En Paraná, algunos industriales acordaron el 10 o/o del decreto 33.202, y la generalidad resolvió hacerse cargo del aporte obrero, con la sola excepción de los talleres Fontanares & C. S. L. Inmueva que, como es sabido, están en conflicto con la organización, interviniendo en este nuevo aspecto de cumplimiento del citado decreto la Dirección Regional.

En Tucumán los industriales han accedido a hacerse cargo del aporte obrero.

El sindicato de Azul petitionó el 10 o/o, teniendo de inmediato la contrapropuesta de cinco talleres de hacerse cargo del aporte obrero. En posteriores gestiones, se ha manifestado la participación patronal, fallando concretar el acuerdo.

Mar del Plata, Córdoba y Mendoza petitionaron también el 10 o/o de aumento, estándose a la espera de los resultados, regramente positivos, salvo en la filial mendocina, la que ha postergado según últimas noticias— la solución del problema para incluirlo en la renovación inminente del convenio colectivo.

En Tandil, Tres Arroyos, Necochea, Pergamino, Nogoyá, San Luis, Santa Rosa, General Pico, y San Pedro de Jujuy, este aumento ha sido contemplado en los convenios que se están de concretar; lo mismo en San Juan, que está en plena acuerdo para la renovación de su convenio. En Comodoro Rivadavia, Mercedes del Plata, y Sindicato Zona Norte (San Isidro) y Jujuy, lo contemplado en la presentación y preparación de sus próximos convenios.

Vale decir que virtualmente los gráficos han logrado en toda la extensión del país la satisfacción de esta legítima reivindicación, pasando así parte de las obligaciones que correspondían y marcando rumbo en el movimiento sindical argentino.

## ROSARIO INICIA LA SERIE DE TRIUNFOS

La entidad de los gráficos rosarinos ha concertado aseres con los respectivos patronales, por los cuales éstas se harán cargo de los aportes obreros que establece el régimen jubilatorio del decreto

13.937. Con ello culminó la acción emprendida en Rosario, tendiente a eliminar los efectos del decreto sobre nuestros salarios. Los compañeros rosarinos aborrdaron el problema en toda su gravedad. Analizada

## Aumentos en S. Pedro de Jujuy

La nueva filial de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta de San Pedro de Jujuy, acaba de lograr éxito en su primer convenio con los industriales. Los salarios, tras una agria y firme lucha que contó con el apoyo de la Sociedad de Artes Gráficas de Jujuy.

Las conquistas logradas incluyen aumentos en las sueldos de L. 200 a \$ 2.80 diarios, acrecentando el convenio respecto a la subdelegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión los compañeros Gersamán y Geros, por la imprenta Gráfica.

Destacamos la decisión con que actuaron los compañeros de San Pedro de Jujuy, acordando por sí mismos augurarlos a sus bases laborales y acordados por la solidaridad de los gráficos de la región de Jujuy, que resolvieron petitionar a los patronos no confundiendo los salarios que los encargados los industriales en conflicto, pese de ser un sector que se encuentra en igualdad de condiciones con los sindicatos locales, constituyendo un precedente que es uno de los factores determinantes de la victoria alcanzada.

la situación, concluyeron que no les interesaría sobre las posibilidades económicas de los trabajadores en sus dos aspectos, el primero en lo salarios con el aporte obrero, y el segundo en la repercusión del aporte patronal en el mayor costo de la vida.

La compensación económica, debía tender a cubrir en la posible, la situación apremiante a que se venían abocados en un futuro inmediato los hogares proletarios.

Debido el problema en la primera asamblea, realizada el 24 de agosto, se determinó que, si bien por razones prácticas, no podía contemplarse una compensación integral de los sueldos y salarios, tampoco se emitiría la demanda a términos que apenas distorsinara la agudía del problema. Por ello resolvieron solicitar el aumento patronales la compensación de los sueldos y salarios en un 20 por ciento, para ser pagados en 5 o/o mensuales o \$ 8. — diarios, y en un 15 por ciento por los sueldos y salarios fijos.

Presente el petitorio en la forma acostumbrada. A poco se dejó de lado la posibilidad de que se o no, no para interpretar la situación por los industriales. Sabí el día martes "Tribuna", cuya empresa, demostrando una cabal comprensión del problema, se pronunció en todos sus puntos, y aceptado de los fundamentos del gremio—, satisfactorio y satisfactorio a la industria, no se mostraron dispuestos a ello. "Crónica" manifestó su voluntad de llegar al mismo acuerdo que se arribara en los demás puntos, y oportunamente definió su actitud ofreciendo hacerse cargo del aporte obrero. "La Acción" contactó con los industriales, expresando la imposibilidad de acceder a lo solicitado. "La Capital" ofreció un aumento de 5 o/o en los salarios. La Sociedad Industrial Gráfica consideró el petitorio y rechazó el primer punto, pero sin dar una contestación.

La organización concurrió al gremio, en el día 12 de septiembre, en la cual se informó de los puntos de la marcha de las gestiones, resolviendo en un momento de la reunión, las respuestas concretas y expuestas a los industriales, en los puntos.

En esta asamblea, como es todo momento, se señaló la compleja situación creada. Por un lado, al haberse concretado los acuerdos, se plantearon la cuestión— resolvían que, en tanto como no se acordara y plan de decreto 33.202 alcanzando los aumentos porcentuales al 25 por ciento, se mantendría el convenio 1944, y otros lo hacían encarando sólo el aspecto de la merma del salario, lo pactado, lo cual era un aporte del 8 o/o.

No obstante considerar los propios patronos para la posición de la F. G. Rosarina, se negaban a resolverlo en la forma peticionada, pues no querían adoptar una posición diferente a las de los demás sectores locales del país.

De ese modo, las respuestas de las empresas de "La Capital" y "Crónica", como de "La Acción", coincidieron en la oferta de hacerse cargo del aporte obrero, pero con la condición de que el asunto a la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Este organismo resolvió contactar a representantes obreros y patronales, que se reunieron luego en el curso de la semana comprendida entre el 16 y el 21 de septiembre.

El gremio, en asamblea del día 17 de septiembre, se acordó a representantes a seguir las gestiones, resolviendo en un momento de la reunión, las respuestas concretas y expuestas a los industriales, en los puntos.

Informado el gremio de las gestiones realizadas, se acordó a

### El Tribunal de Comercio y en los establecimientos no petroleros.

El acuerdo patronal de los patronos gráficos, referente a la vinculación de la industria local con Buenos Aires, y a la imposibilidad de colocarse en situación desfavorable con respecto al mismo sector mercantil, determinó la formulación de la parte final del punto de la resolución, con lo que se da entidad a la necesidad de emprender una acción de carácter gremial de las organizaciones de los otros gráficos de ambas ciudades.

Conforme a la aprobación de la asamblea el 27 de septiembre se formó el "Comité de la Sociedad Industrial Gráfica".

De este modo los gráficos rosarinos han salvado la más inmediata situación; evitar que sean disminuidos los salarios. Esas constituyen un nuevo triunfo de la organización, que supo encarar el problema, con visión real y orientado a los fundamentos de la resolución del problema, y el acuerdo con los diarios, queda desde ya planteada la reclamación por los sectores gráficos, y la satisfacción queda misma a circunscripción ulteriores.

## Contribuya al Fondo Pro Colonia de Vacaciones

El gremio de la Comisión General Administrativa para el sector gráfico, se propone realizar suscripción solidaria a su disposición.

LOS INTEGRANTES de la embajada deportiva de la Federación Gráfica Bonaerense, pesan justo a los compañeros rosarinos.



# EN LA SECCION DE TRES ARROYOS EN LA PROVICIA DE BUENOS AIRES

## Firmose en Tres Arroyos Nuevo Convenio Colectivo

DESPUES de varias gestiones realizadas por la Sociedad Obrera Gráfica de Tres Arroyos, se firmó el día 25 del corriente el convenio para todos los obreros de las imprentas de obra de esa localidad. El convenio incluye una reglamentación de trabajo y aumentos de salarios de un 10 hasta un 25 por ciento en algunos casos, y entrará a regir con carácter retroactivo desde el 1.º de octubre con una duración de un año.

Cabe destacar que en todas las gestiones realizadas hubo una disposición de ambas partes, ya que se logró firmar el convenio sin esta intervención que es de los patronos y la Sociedad.

### Reunión de Camaradería

Con motivo de haber llegado en principio a un arreglo con los industriales en la firma del convenio por las imprentas de obra y aprovechando la estada del camarada de la F. A. T. I., Juan José Donoso, que pasó por otras localidades, se realizó en una de las dependencias del Cuartico Juniper, cedido al efecto una cena de camaradería, que a la que participó la mayor parte de los camaradas locales, faltando algunos por razones de trabajo.

Esta reunión tuvo lugar el día lunes 21 de octubre, la que se desarrolló en forma animada, celebrando gran entusiasmo de parte de la concurrencia.

En la misma hicieron uso de la palabra el camarada secretario de la Sociedad Obrera Gráfica, Carlos Fraxedo y el camarada Juan José Donoso. Este último dijo entre otras cosas, que trata por su intermedio el estado del secretariado de la F. A. T. I., y en especial del camarada secretario Sebastián Marotta, el que guarda invaluables recuerdos de esta localidad, en la que trabajó por espacio de varios años. Expuso más adelante la forma en que día a día se extiende el movimiento gráfico en el país, agrupando a todos los obreros de la imprenta, creando sindicatos en todos los rincones del país en aquellas localidades donde hay un grupo de obreros que se disponen a elevar sus salarios y mejorar sus condiciones de trabajo.

Exhortó a los camaradas a permanecer unidos y firmes y colaborar con la comisión administrativa, trabajado para que nuestra unidad sea más fuerte, conquistando así nuevas mejoras para el premio, en la seguridad de que tendrán el apoyo moral y material — en caso de necesitarlo — de todos los gráficos argentinos agrupados bajo la bandera de la F. A. T. I.

Dijimos — dijo — dejar de lado toda idea política, social o filodelfica. Que cada uno piense como quiera, puesto que las ideas son libres, pero dentro del sindicato se trabaja por y para el mismo obrero y fuera de él cada uno actúa como desee. Esta es la única manifestación — línea de conducta seguida por todas las filiales de la F. A. T. I.

Que este triunfo que hoy festejan los gráficos tresarroyenses sirva de estímulo para que otro año se pueda concretar un convenio colectivo para todos los gráficos de la localidad.

## Mejoras en Cnel. Pringles

Por acción empresa del secretario de la filial de Cnel. Pringles, compaño Leonardo J. Velásquez, se alcanzaron mejoras para el personal de la Editorial "El Orden", que el mismo integró.

Consistió ésta en aumentos de salarios del 15 al 60 por ciento el pago del aguinaldo conforme al decreto N° 33.202 y vacaciones, así como régimen de jornada de trabajo y pago de horas extras.

Estas conquistas alcanzadas parcialmente frente a un industrial de proverbial posición contraria a la organización, ha alentado a los camaradas de "El Orden", en su ejemplar espíritu de ser guiado por los del diario "La Nación", a efecto de lograr una parte de aquellas mejoras, pues sus jornales actuales son notoriamente inferiores.

## Otro Contrato de Trabajo en la Ciudad de Pergamino

CON motivo de la renovación del convenio colectivo vencido el 31 de octubre, la Unión Gráfica Pergaminense solicitó de la F. A. T. I. el asesoramiento consiguiente para la elaboración del nuevo pliego, a cuyo efecto fué destacado por el Secretariado el compaño Luis Danussi, quien asistió a las asambleas realizadas el 26 de septiembre en que se discutió y aprobó el petitorio. Realizada así la presentación a los industriales, como también a la PATI intervinieron por pedido de la filial un representante de la PATI, así como el delegado de obra, así como el miembro del Comité Central compaño Custodio Pérez, así como el delegado de obra, así como la designación de un inspector de la Secretaría de Trabajo y Previsión para intervenir en la concertación del nuevo convenio, función que desempeñó el inspector de zona señor José María Oviedo.

Las tratativas se iniciaron el 26 de octubre, prolongándose hasta el 28, en que fué, finalmente, protocolizado el nuevo acuerdo. Establecer éste importantes aumentos en los salarios, del 40 por ciento para los de hasta 40 pesos del 35 por ciento para los superiores a ese nivel. Además, los obreros que trabajan en turno nocturno tienen un sobesalarario adicional de \$ 0.50 y para los que cumplen servicio militar, una asignación mensual de \$ 5.00.

Este es el aspecto más saliente del triunfo alcanzado por los camaradas gráficos pergaminenses, que ven así satisfechos sus legítimas aspiraciones, tantas veces reatadas en sus anteriores acciones. Ha sido factor decisivo de este triunfo el hecho de que arribó a los compañeros de la Unión Gráfica Pergaminense, la participación de un grupo de delegados de la PATI, que dieron lugar a un intercambio de planteamiento y discusión del pliego.

El petitorio que acaba de ser firmado por los gráficos, incluye, a la vez, las secciones que se disponen a emprender las filiales de Mercedes y Chivilcoy.

Posteriormente, el domingo 3 de noviembre, la Unión Gráfica Pergaminense realizó asamblea extraordinaria y decidió el planteamiento y discusión del pliego.

El vicepresidente de la filial informo de las gestiones realizadas y del acuerdo arribado con los patronos, el que fué aprobado por aclamación. Habló luego el delegado de la PATI a quien se atribuyó entusiastas ovaciones, resultándole la asamblea un voto de aplauso a la PATI por su eficaz acción que ha hecho posible la satisfacción de sus anhelos, conseguidos en los aumentos conquistados en esta oportunidad y que aparecen en mucho a lo logrado hasta ahora.

De los que trabajadores gráficos dice bien claro su primera reacción en el sentido de vincularse en la filial fraternal que forman ellos en la F. A. T. I. Amplia y profundamente la tarea que les espera. Con el apoyo y el aliento colectivo, volverán a ser más serenos y dentro de muy poco añadirán nuevos galardones a los estándares triunfales de nuestra central nacional.

Con nuestro saludo cordial les hacemos llegar la seguridad de nuestra más estrecha solidaridad y votos fervorosos por que se materialicen en rápidos triunfos sus primeras acciones.

Por asistió a una asamblea que se realizó el día 25 del corriente, la PATI designó a los camaradas Secretariado L. Marín y C. L. Pérez. Por el sindicato de Mercedes participará el camarada Juan José Donoso, quien representará en la asamblea, también, los sindicatos de Chivilcoy y Pergamino.

## Importante Victoria Obtenen en Tandil

### El Convenio de Mar del Plata

A comienzos del corriente mes finalizaron las gestiones establecidas en la Federación Gráfica Marplatense y los industriales locales para la concertación del nuevo convenio colectivo, gestiones iniciadas en julio pasado e interrumpidas por los acontecimientos de orden sindical que se desarrollaron en la ciudad bahariense durante dicho mes.

El acuerdo establece retroactividad de las tarifas fijadas a 1.º de julio, siendo las siguientes:

Tipógrafos, \$ 1.75 y 1.80; medio oficial, 1.40; Maquinistas, 1.45, 1.20, y 1.10 medio oficial, 1.04. Encuadernadores, \$ 1.-. Estereotipistas y fundidores, \$ 1.-. Auxiliares, \$ 1.-. Aprendices: Primer semestre \$ 2.50, segundo, 2.50; tercero, 2.70; cuarto, 4.45. Análisis adelantado, \$ 5.40. Pasado luego a medio oficial. Filodelfistas \$ 2.45 y 2.-. Maquinistas, \$ 1.15 y 1.- (por now 2.00 y 2.00). Además, se logró la jornada legal conforme a la ley 11.544, para 40 de accidentes de trabajo y vacaciones, aginaldo, preaviso, despido e indemnizaciones conforme a la ley 11.720 y decreto 33.202, así como la superación de la jornada, así como.

Con esto, han consolidado los compañeros marplatenses sus brillantes conquistas.

En estos momentos está en gestación el aumento compensatorio de la quita por aportes jubilatorios.

CON la activa cooperación de la PATI, que destacó al compaño Tobías García en dos oportunidades, el sindicato Unión Gráfica de Tandil efectuó las acciones de renovación del convenio colectivo en el sector obra. Era propósito de los camaradas lograr una mayor nivelación en los salarios, contemplando a la vez el problema de la compensación por aportes jubilatorios, y la incorporación al convenio de los obreros de los talleres de bobinas de papel, recientemente ingresado a la filial tandilense.

A este efecto, el delegado de la PATI, compaño Tobías García, se trasladó a Tandil a principios de septiembre con objeto de asesorar a la C. A. en la preparación del nuevo pliego. Es así que se realizaron once reuniones privadas con los activistas y delegados de filiales, arribándose finalmente, tras paciente labor, a la preparación del pliego, que fué considerado y aprobado en asamblea general, autorizándose a la OGA a proceder a su presentación a la patronal y a realizar todas las acciones consiguientes, fijándose como fecha de vigencia de las nuevas tarifas el 1.º de octubre.

Realizada la presentación y donados trinites, fué destacado nuevamente a Tandil el compaño Tobías García, quien intervino en las gestiones realizadas hasta la concertación del convenio, el que consagra las aspiraciones inmediatas de los camaradas, todo en orden de nivelación y nivelación de los salarios mismos, aumentos en los que importan un 10, 10, tarifación y reglamento para el sector bobinas y cartonería y régimen orgánico de jornada de trabajo, pago de horas extras, pago por enfermedad y accidentes, etc.

Con esta nueva victoria, los camaradas gráficos de Tandil han superado sus anteriores conquistas, cumpliendo con eficacia la misión fundamental y específica de la organización.

### La Organización en Junín

EXPOSITAMENTE parecen corroborarse las tareas de organización de los camaradas gráficos de Junín, que han constituido ya la Comisión provincial de la Unión Gráfica Juninense, convocada a sus asambleas generales del gremio para estructurar sólida y definitivamente su sindicato y han solicitado en principio, su afiliación a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, según nos lo informan en nota el 12 del corriente.

Desde el año 1943 el Secretariado de la F. A. T. I. se mantiene en estrecho contacto epistolar con algunos esforzados compañeros de esta importante ciudad, sin haberse logrado hasta muy poco tiempo atrás favorable que permitiera la constitución definitiva de un sindicato que tomara a su cargo la tarea de la defensa solidaria de los intereses colectivos. Recientemente, en oportunidad de concurrir a Chivilcoy y Mercedes nuestro camarada Celestino Pérez Letra, se estrecharon los contactos con los interesados.

Tal como lo decimos al principio de estas líneas, las actividades desarrolladas han tenido una feliz coronación. Los compañeros de Junín tienen ya en la Unión Gráfica su arma sindical que habrá de ser para ellos la mejor defensa de sus aspiraciones, la herramienta de trabajo que habrá de permitirles plantear en las mejores condiciones sus reclamos de mejoras, sumándose a través de ello al conjunto de obreros de nuestra gran patria que en el momento están trabajando para dignificar el nivel de vida de sus camaradas. Tenemos plena confianza en los compañeros de Junín. De su disposición fraternal hacia el resto

TRES ARROYOS. — Comita de camaradería ofrecida por el Sindicato Gráfico de Tres Arroyos al camarada Juan José Donoso, miembro de la F. A. T. I.

TANDIL. — ARRIBA: Comita de despedida dada al delegado de la PATI, compaño Juan José Donoso, en el momento de la concertación del convenio colectivo. ABAJO: Acto de la firma del convenio.













En los enunciados del plan quinquenal formulado por el señor presidente de la Nación...

No se excluyen en dicho capítulo al menos el régimen de jubilación...

Diremos algunas palabras previas de orden general, antes de entrar al estudio de este único punto...

nómico, para así, en el régimen que fuere establecido...

Si el país desea, como ya lo desea, salir de la crisis...

de nuestro pueblo y el medio en que se desarrolla el trabajo...

Se afirma que las compañías de seguros operan aquí...

vidad. Otro tanto ocurre en los medios industriales...

Es claro que no se aplican entre nosotros los planes...

Es Peligroso Desnaturalizar las Funciones de las Comisiones Internas

CONTECIDIENTOS producidos recientemente nos obligan a formular las siguientes reflexiones...

Nadie desconoce que desde 1940, al reimpugnarse la práctica de los convenios colectivos...

Las Comisiones Internas —las que existían antes de la concertación del convenio de 1940— que desempeñaban funciones organizativas...

No está en el Estatuto disposición a la C. G. A. que instituya la creación de esos órganos...

Nada las autoriza a funciones de otro orden, exclusivamente reservadas a las autoridades de la C. G. A....

Esto, que es comprendido por la mayoría, parece sin embargo que no lo es para algunos...

No queremos, por el momento, abundar en mayores argumentaciones...

AÑO XXXVIII BUENOS AIRES 25 DE NOVIEMBRE DE 1946 N.º 350

DEBEREN INCORPORARSE A LA CAJA INDUSTRIAL PRECISAMENTE LOS OFICIOS VARIOS

ON MOTIVO de la vigencia de nuestro régimen jubilatorio...

La situación fue combatida, en la medida de lo posible, por una reforma organizativa...

Señalamos la ley de jubilación para los empleados del comercio...

A LAS FILIALES DE LA F. A. T. I. El despacho de EL OBRERO GRAFICO a los afiliados...

ción más razonable: impedir de la discreción de nuestros sindicatos...

El doctor Manuel Carías ha muerto en olor de santidad...

SE ACORTARON decir que "de los muertos, sólo lo bueno".

Para nosotros, Carías fue un hombre que vivió con sus manos...

Para nosotros, Carías fue un hombre que vivió con sus manos...

caja de los registros y encargados de talleres, era necesario reconocer...

El doctor Manuel Carías ha muerto en olor de santidad...

SE ACORTARON decir que "de los muertos, sólo lo bueno".

Para nosotros, Carías fue un hombre que vivió con sus manos...

Para nosotros, Carías fue un hombre que vivió con sus manos...

El despacho de EL OBRERO GRAFICO a los afiliados puede sufrir demoras...

CAMBIOS DE DOMICILIO

La expedición de EL OBRERO GRAFICO a los asociados de la Federación...